FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

PROGRAMA CUBA

Universidad de La Habana

Título:

Incorporación de las mujeres al sector cooperativo: CPA y CCS

Autor: Ing. Nardy Alexis Martínez Mojena

Tutora: Dra. Tania Caram León

Tesis para la opción del título de Master 2006

INDICE	Páginas
Introducción	3
CAPITULO I: Análisis crítico sobre el género en el contexto femenino	
1.1. Algunas consideraciones sobre el concepto de género	7
1.2. Los Movimientos Feministas como Motores del Cambio Social	14
1.3. Mujer y desarrollo rural	22
CAPITULO II. Las mujeres en la Agricultura	
2.1. La participación femenina en la agricultura	26
2.2. La mujer en la agricultura cubana	31
2.3. Generalidades acerca de las formas de producción privadas;	
CPA y CCS.	37
2.4. Participación de la mujer en las CPA y en las CCS	44
CAPITULO III. Estudio de caso. La incorporación de la mujer en el sec	tor
cooperativo de la provincia de Santiago de Cuba.	
3.1 Análisis de las encuestas a las cooperativistas	54
3.2 Análisis de las encuestas a los directivos de las cooperativistas	58
3.3 Análisis de las encuestas a las amas de casas que viven en zonas de	las
cooperativas	59
Conclusiones	61
Recomendaciones	62
Bibliografía	65

INTRODUCCION

Según la "Fundación Mundial Para la Protección de la Mujer", la cifra de mujeres rurales, en su mayoría agricultoras, asciende a más de 1.6 billones, es decir, más de un cuarto de la población mundial. Sólo tienen la propiedad del 2 % de la tierra y reciben el 1 por ciento de créditos destinados a la agricultura. Además, la FAO (2005), plantea que las mujeres producen más del 50 % del alimento que se cultiva en el planeta. En África, las mujeres efectúan más del 80% de la producción alimentaria, en Asia es el 60% y en América del Sur del 30 al 40%.

La especial situación de la mujer en la sociedad presenta, en muchas ocasiones, dificultades para hacer frente a situaciones laborales y de relación, más allá del entorno familiar. A pesar de los cambios sociales y jurídicos de estos últimos años, la participación de la población femenina en tareas de responsabilidad política, productiva y empresaria social sigue siendo escasa.

Las mujeres rurales son ciudadanas en toda la extensión de la palabra, con sus derechos y obligaciones. Al desempeñar múltiples papeles, asumen plenamente disímiles obligaciones: administran la alimentación, educación, y salud de la unidad familiar; generan ingresos agrícolas y no agrícolas; producen la mitad de los alimentos del mundo. Son el cimiento de la sociedad en el medio rural.

Si exceptuamos a la mujer acreditada como empresaria o titular de una explotación agraria (número que es, todavía, muy poco significativo en el mundo), la mayor parte de las mujeres que aportan a la sociedad con su trabajo, pertenecen a, lo que se ha dado en llamar, "el colectivo invisible". La mujer agricultora que colabora en la subsistencia familiar aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas. Algunas veces, en la sombra, desarrolla funciones de coempresaria, que tampoco se le reconocen y para las que en la mayoría de los casos no ha recibido una formación adecuada. No participa en las relaciones exteriores de la explotación, ni suele aparecer como socia en las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias. De forma que el trabajo atípico, por la duración de sus

horarios, su ritmo estacionario, su ámbito mal definido por el límite del trabajo doméstico, la ausencia del estatuto profesional, etc., son factores que hacen que el trabajo de la mujer en el sector agrario escape, a menudo, a la consideración política, a la legislación y a las estadísticas.

Es urgente emprender acciones dirigidas a corregir esta situación. En efecto, si para las mujeres titulares de explotación, los derechos económicos y sociales son comparables a los de los hombres, para las agricultoras colaboradoras esos derechos no son, en la mayoría de los casos, individuales, sino derivados de los de sus maridos.

En los diferentes informes de Naciones Unida se pretende suscitar mayor comprensión y solidaridad hacia el mundo rural por parte de las Administraciones Públicas, entidades privadas y el conjunto de la sociedad, con objeto de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones, establecer alianzas que les permitan promover y participar activamente en la política de desarrollo rural. En la "Declaración de Beijing y plataforma para la acción en la IV Conferencia mundial sobre las mujeres" (China, Sep. 1995), los gobiernos participantes hicieron suyos los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo y se propusieron aportar los recursos de todo tipo para que estos objetivos se cumplieran, en particular en los lugares más desfavorecidos, asegurando que todas las actuaciones y programas se lleven a cabo desde la perspectiva de género para crear un mundo justo y en paz para todos y todas.

La sociedad en que vivimos, es una sociedad tecnológica. Sólo un 2 % de las mujeres que estudian lo hacen en ramas tecnológicas, el empleo se moviliza en: electrónica aplicada, automatización de fábricas, microprocesadores, recursos energéticos, sistemas y servicios de dirección de empresas, monitorización de la salud.

En Cuba, se trazó desde 1959 un proyecto de transformación social dirigido a lograr el desarrollo social, sobre bases de equidad y justicia. En este proyecto, la mujer desempeña un papel protagónico, como participante activa de los cambios mientras ella misma era objeto de transformación: modificación

sustancial de conductas, ruptura de esquemas tradicionales, asimilación progresiva de nuevos valores éticos.

Como dijera la dirigente de la Federación de Mujeres Cubanas, Vilma Espín:

"La labor voluntaria, intensa y abnegada que han realizado desde el primer momento las federadas en su organización, les ha permitido participar en todas las tareas de la revolución, porque la Federación ha estado en todo: en el trabajo, en la salud, en la educación, en las dificultades de la mujer, en lograr incluso una verdadera atención a los niños, una atención a las nuevas generaciones, apoyando a la mujer siempre, su creatividad y su firmeza revolucionaria" (Vilma Espín Guillois:2000: 2).

Según las informaciones estadísticas del Ministerio de la Agricultura (2005), el por ciento que representa la mujer del total de trabajadores por forma de producción, en el sector agropecuario, es de un 19 % y específicamente se encuentran representadas en un 0.9 % en las CPA y un 2 % en la CCS. Estos datos evidencian que a pesar de los esfuerzos realizados, es necesaria la realización de un estudio de la incorporación de la mujer en las formas de producción agropecuarias (CPA Y CCS).

En el Capítulo I realizamos un análisis crítico sobre el Género en el contexto femenino, en el Capítulo 2, profundizamos en la incorporación de la mujer en la Agricultura y en el Capítulo 3, reflejamos los resultados del estudio de caso dentro de las CCS y CPA del cultivo del café en la Provincia de Santiago de Cuba.

Problema:

Baja incorporación de la mujer a la forma de producción agropecuaria, CPA Y CCS, en la provincia de Santiago de Cuba.

Objetivo general:

Determinar los factores que influyen en la incorporación de la mujer

Objetivos específicos:

- 1. Realizar una valoración crítica sobre el estudio de género.
- Caracterizar las formas de producción CPA Y CCS, en la provincia de Santiago de Cuba.
- Determinar factores asociados a la disminución de números de mujeres en las CPA y CCS

Al final de la Tesis se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que arribamos, en las cuales se puede apreciar valoraciones importantes sobres los logros y dificultades que todavía viven las mujeres rurales.

CAPITULO I. Análisis crítico sobre el género en el contexto femenino

- 1.1. Algunas consideraciones sobre el concepto de género.
- 1.2. Los Movimientos Feministas como Motores del Cambio Social.
- 1.3. Mujer y desarrollo rural.

1.1. Algunas consideraciones sobre el concepto de género

En las últimas décadas en el mundo se ha difundido y asimilado en mayor medida el concepto de Género, para designar las conductas y actitudes impuestas por la sociedad a mujeres y hombres, en forma esquemática y dicotomizante. Se reconoce que el género es una construcción social, el resultado de un proceso histórico, influido por factores económicos, sociales, ideológicos, culturales, surgido sobre las diferencias biológicas de los sexos, pero no identificable a ellas (Caram, 2000).

Federico Engels investigó el origen de la exclusión social y subordinación femenina, desde el enfoque marxista, en su libro "La familia, la propiedad privada y el Estado", donde enfatizó el surgimiento de las clase sociales, y su vínculo con la discriminación histórica de las mujeres. A pesar de que muchos de los aspectos que él señaló, basándose en las investigaciones del antropólogo Morgan, sobre grupos y familias estudiados en su época, nos son generalizables como tipologías de estructuras y conductas sociales, permanece vigente su aporte sobre la naturaleza social de este proceso (Engels,1975).

Así, aunque injustamente acusado de economicista, y también de subestimar la temática femenina (en gran medida por la divulgación esquemática de los clásicos), el Marxismo se encuentra en la base teórica donde se nutren posteriormente, aunque con posiciones diversas y críticas sobre su concepción integral, varias de las vertientes del Feminismo (Díaz, 1987).

Uno de los principales postulados marxistas, considerado como "núcleo duro" de su teoría, el condicionamiento social de los fenómenos, el influjo del orden material sobre el pensamiento y las conductas humanas, se encuentra en las raíces del término "Género".

Con este concepto se identifican los rasgos estereotipados de los dos géneros,

el femenino y el masculino; si el feminismo radical señalaba al hombre prácticamente con una clase enemiga, culpable de la discriminación femenina, la evolución posterior de las corrientes feministas, entre ellas el feminismo socialista, permitió una elaboración más holística, donde se valoraba que mujeres y hombres sufrían de la imposición de roles sociales asignados.

La conformación de estos roles, convertidos en estereotipos, afecta también al género masculino, y sus efectos han sido estudiados con mayor profundidad en fecha relativamente reciente (Valdés, 1995) expresado por ejemplo en la represión de los sentimientos, la renuncia a las lágrimas, adoptar posiciones de coraje a toda prueba, o incluso asumir respuestas favorables no deseadas a toda incitación sexual.

Pero la principal víctima de la relación genérica es la mujer, ya que ella resulta excluida socialmente y sometida a una relación de subordinación. Aún cuando los parámetros que guían estas conductas son construidos socialmente, la relación de género se inscribe en términos de poder. "La dominación masculina constituye el paradigma (y a menudo el modelo y la apuesta) de toda dominación. (Bourdieu, 1996: 95).

Según la socióloga mexicana Marcela Lagarde, "La dominación masculina asegura a los hombres y sus instituciones patriarcales los mecanismos y la legitimidad para expropiar a las mujeres sus cuerpos subjetivados, sus productos y creaciones y sus fantasías" (Lagarde, 1996: 106)

El género conecta las tres esferas principales, la reproductiva, el acceso sexual a las mujeres, y la capacidad del trabajo "que si bien no tiene que ver directamente con la actividad reproductiva y el acceso sexual, cierra el círculo de los poderes de los cuerpos y su control" (De Barbieri, 1996: 71)

En la esfera reproductiva, garante de la trascendencia de la especie y de los hombres y las mujeres, como individuos y como grupos sociales, se expresan con transparencia los parámetros que determinan su ejercicio. Las políticas de población aplicadas, el acceso al uso de contraceptivos, la divulgación de conocimientos específicos sobre la concepción, y otras dimensiones culturales, religiosas, de costumbres y tabúes que impregnan la reproducción humana, de

condicionantes externos que influyen decisivamente sobre una pareja en el acto de decidir la procreación.

En ella se inscriben aspectos tan polémicos como el aborto, su aceptación o prohibición legal, su práctica clandestina, y su terrible incidencia en la mortalidad materna. De los 80 millones de embarazos no deseados que ocurren cada año, se producen 50 millones de abortos, de ellos, 20 millones en pésimas condiciones de salud y seguridad (FNUAP, 2000: 2)

Se estima que cada año fallecen 500 mil mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto, el aborto es responsable de muchas de estas muertes, y aún su incidencia está sub.-registrada por razones de ilegalidad y enmascaramiento. Factores como que el embarazo sea consecuencia de una violación, o del incesto, o que peligre la vida de la gestante, pueden en algunos casos flexibilizar las regulaciones establecidas, pero aún prevalece una valoración desfavorable a la mujer y sus posibilidades de decidir.

De este modo la actividad reproductiva se rige por cánones establecidos que acentúan e interactúan con los ya existentes parámetros de género, por ejemplo, en el embarazo precoz, se tiende a generalizar la percepción masculina que responsabiliza totalmente a la mujer joven sobre el cuidado para evitar la fecundidad.

El acceso sexual es otra dimensión sumamente condicionada por parámetros sociales, que evolucionan históricamente, en incluso, difieren de una región a otra, influidos por la cultura, las tradiciones, la religión, los prejuicios, y la ignorancia. Factores como la pandemia del SIDA, que situó el tema de la sexualidad en un plano de mayor relevancia, han desencadenado importantes efectos en la conducta sexual de muchas personas, algunos hacia un comportamiento de menor promiscuidad, otros hacia la búsqueda de mayores umbrales de seguridad. Uno de los efectos más terribles es la selección aberrante de niñas de corta edad para garantizar la no contaminación, en un nuevo giro al fenómeno del abuso infantil.

Hechos como la mutilación genital, que afecta a 130 millones de mujeres, y estructuras creadas como el comercio sexual y el tráfico de mujeres, regidos

por el objetivo de obtención de ganancias para gestores y controladores poderosos y no para las que ejercen la prostitución tienen sus raíces más profundas en la ideología discriminante del género, que tiende a dividir a las mujeres de acuerdo a una clasificación tradicional de mujeres buenas y malas. Así, la idealización de la figura materna, su identificación con el sacrificio y el altruismo, como valores permanentes, típicamente femeninos, conforman una imagen irreal que implica para muchas mujeres sentimientos de vergüenza y culpabilidad cuando procuran placer. La contrapartida de esta apología por las mujeres buenas y asexuadas, es la identificación del ejercicio sexual femenino con el pecado, y la del placer con la prostitución, con quienes puede ser ejercida la sexualidad sin inhibiciones.

El acoso sexual, las múltiples formas de violencia contra las mujeres, la violación, y otros abusos sexuales, incluso los cometidos contra menores, casi siempre practicados por conocidos o incluso familiares, constituyen expresiones de la morbosidad que rodea a la práctica sexual en el mundo.

De este modo, la conducta sexual femenina de signo valorativo supuestamente aceptable, se identifica históricamente con ciertos rasgos, algunos de ellos vigentes de acuerdo a culturas y costumbres, está asociada al amor, se realiza con fines pro creativo, se produce básicamente dentro del matrimonio establecido, no implica una necesidad fisiológica, y está subordinada a los sentimientos.

Lamentablemente, todos estos cánones influyen sobre la forma en que se producen las relaciones sexuales, y son parte de la ideología que las condiciona, con la lamentable consecuencia de que muchas mujeres no alcanzan el orgasmo, y para muchas parejas, mujeres y hombres, la ignorancia y los prejuicios impiden una relación totalmente satisfactoria y plena.

Sin embargo, si son visibles los condicionantes que rodean estas esferas, consideradas más escabrosas, y por ello mismo susceptibles de ser decodificadas, otros condicionantes de igual gravedad y más encubiertos se ciernen sobre la actividad laboral femenina.

La participación social del género femenino depende en alto grado del acceso a

una plataforma integrada por tres ejes básicos: el trabajo, la calificación, y la salud genésica. De estos tres componentes, el trabajo sería el principal dinamizador, ya que implica la generación de ingresos, (utilizo trabajo como empleo socialmente retribuido) y por tanto, la independencia económica. La incorporación laboral social de la mujer no representa solamente la posibilidad de generar ingresos propios, e independencia, también el modo de obtener un vínculo estructural con el orden social, de alcanzar contacto social y humano, de generar un mayor desarrollo cultural, y es también la posibilidad de obtener un reconocimiento social y ratificar la autoestima (Caram, 2000).

Por ello, la motivación femenina para incorporarse a un trabajo socialmente remunerado puedes ser múltiple, aunque predomina la de mayor peso en la sobre vivencia y su efecto en la calidad de la vida, el ingreso económico.

El acceso a la calificación está fuertemente imbricado al trabajo, ya que posibilita disponibilidad de mejores opciones laborales, y mayores ingresos. La salud genésica garantiza las condiciones físicas y mentales de la mujer y de su familia, favoreciendo el desempeño laboral. Los tres ejes se retroalimentan, se ha comprobado que el grado escolar de la madre, especialmente el los países de bajos ingresos, está directamente relacionado con la supervivencia de los hijos; factores como la administración de vacunas, o la preservación de la higiene, pueden resultar decisivos y dependen de la aplicación de conocimientos elementales.

Aunque el trabajo es el elemento más dinámico, la educación en su sentido integral de acceso a la cultura, podría representar el pivote de posibles cambios en conductas atávicas referentes al género.

La salud reproductiva influye sobre ambos ejes, fuertemente imbricada con el medio social, se ha dicho con razón que el SIDA se ha convertido en una enfermedad de los pobres, por su incidencia 9 países africanos retrocederán su expectativa de vida en 17 años (FNUAP; 2000:)

El primer condicionante social del trabajo femenino es la clasificación previa de las posibles actividades de acuerdo a patrones establecidos. Así, serán empleos típicamente femeninos aquellos que tienden a reproducir las tareas domésticas y de atención familiar, como maestras y enfermeras, o las que implican una subordinación activa, auxiliares de limpieza, secretarias, ayudantes. En el polo opuesto se ubican las actividades laborales relacionadas con la fuerza, la toma de decisiones, el manejo de recursos, el talento, la incorporación de conocimientos de avanzada, clasificados como empleos típicamente masculinos, dirigentes. Médicos de alta calificación, científicos, especialistas y técnicos.

CEPAL reporta que en 1995 en todos los países latinoamericanos con datos disponibles, el mercado laboral estaba muy sesgado, donde la mayoría de las mujeres seguía desempeñando ocupaciones consideradas como femeninas, concentrándose en el comercio, los servicios personales y el trabajo de oficina, en las zonas urbanas. "En estas tres categorías se encuentran de los dos tercios a las tres cuartas partes de las mujeres que trabajan" (CEPAL, 1995: 88).

Este condicionamiento social que en la práctica ha sufrido el embate de los tiempos, con la progresiva pero insuficiente incorporación femenina a otros perfiles laborales, ha actuado como parámetro general durante años, influyendo en la selección de la especialización, y la selectividad y promoción laboral. Según la socióloga Marta Roldán, se produce una división genérica de trabajo que actúa de forma horizontal, (para delimitar estos dos campos) y vertical (propiciando la jerarquización que ubica a la mujer en lugares subordinados (Roldan, 1996).

Algunos rasgos de los atribuidos al género femenino aparentaban convertirse en factores favorables para ubicar un empleo (Bebería, 1992) Entre ellos se encuentran los factores que facilitan el control de la fuerza laboral, (implican que la mujer es más dócil, capaz de seguir órdenes, más sumisa), además de acumular menor participación tradicional en labores sindicales, factores relacionados con la productividad (supone mayor destreza particularmente para la producción de artículos o piezas diminutas, y mayor disciplina), factores que destacan la flexibilidad laboral de la mujer (aceptar contratos de trabajo a corto plazo, trabajo parcial o inestable), y por supuesto, factores de costo, (en casi

todos los países, la mujer percibe menor salario, se estima que en Japón, por ejemplo, es el 50% del salario masculino como promedio para ciertas ocupaciones)

Estos factores tenderían a feminizar parcialmente la fuerza laboral, pero en condiciones donde predomina la desventaja y la discriminación, para la trabajadora. En ellas, para optar o no por estas ocupaciones, influirán variables socio demográficas, como la edad, el estado civil, el número de hijos, la calificación, la etnia, y por supuesto, la clase social

Pero la mujer se encuentra en desventaja, en primer lugar, por la división genérica del trabajo antes referida, que PRE asigna para ella tareas menos innovadoras; en segundo lugar, por las menores oportunidades de estudio y calificación para la mujer. En casi todos los países del mundo, las tasas de analfabetismo son mayores en las mujeres que en los hombres, de 500 millones de niños que comienzan la primaria, más de 100 millones desertan antes de llegar al cuarto grado, y dos terceras partes son niñas (Caram, 1996). Esto ocurre porque la discriminación hacia el género femenino comienza desde antes de nacer (los abortos selectivos son mayoritariamente de niñas), y se manifiestan durante toda la vida. En la edad escolar, muchas familias pobres privilegian al varón para estudiar, si cuentan con esa posibilidad, porque la niña debe ayudar a la madre en las tareas domésticas y de atención a los hermanos más pequeños, adultos mayores y enfermos; también porque se considera una inversión futura, y el niño tiene más posibilidades futuras de obtener empleo. En la atención a la salud, también se discrimina a las niñas, muchas veces peor alimentadas y no suficientemente atendidas por similares motivos.

Como dijera Simón de Beavoir hace 50 años "no se nace mujer". Parto del concepto de género, como proceso social condicionante que establece rasgos y conductas polarizantes para ambos sexos. Estos patrones construidos socialmente imponen una situación de segregación social y subordinación femenina, que abarca todas las esferas y etapas de su existencia y se modifican o permanecen en relación a condiciones históricas, sociales, económicas, de clase social, culturales, étnicas y religiosas.

1.2. Los Movimientos Feministas como Motores del Cambio Social.

En el desarrollo de este tema trataremos los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguirlas.

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista no ha hecho más que comenzar. Cada día que pasa, las investigaciones añaden nombres nuevos a la genealogía del feminismo, y aparecen nuevos datos en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En general puede afirmarse que ha sido en los periodos de ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

La Historia tiende a presentar los avances sociales conseguidos por las mujeres como la consecuencia de un progreso que marcha por sí solo, como el resultado de un proceso en el que, en todo caso, las mujeres no han influido. En cambio, la reconstrucción de la Historia muestra que las mujeres sólo han logrado conquistas sociales allí donde y cuando ha habido mujeres luchando y protagonizando esas conquistas. Han sido las luchas de muchas mujeres, las que permiten hoy gozar de derechos que en un pasado muy próximo fueron negados. Mientras no cambien las sociedades en las que vivimos, serán básicamente as reivindicaciones y éxitos de las mujeres las que permitirán seguir avanzando en la igualdad formal -legal- en unos casos y en la igualdad real -de oportunidades y trato.

Las mujeres, igual que los hombres, tienen opiniones y actitudes políticas e ideológicas muy diversas porque tienen intereses muy diferenciados, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes que van desde el derecho al trabajo, a la libertad de expresión, a participar activamente en la política, a estudiar, al sexo, y también al merecido descanso después de largas jornadas de trabajo, el derecho al ocio, la cultura y los aspectos lúdicos.

Ridiculizar las cuestiones que afectan a los derechos de las mujeres es una estrategia en la que se han empeñado siempre los sectores más inmovilistas de

la sociedad.

Frecuentemente, muchos de los problemas de las mujeres han sido problemas "invisibles", desde la "doble jornada" (en el trabajo y en casa) hasta el llamado "techo de cristal" (barrera no explícita que suelen encontrar las mujeres para alcanzar puestos directivos en las empresas públicas y privadas) (Caram, 2000).

El hecho de intentar mantener a la mujer oculta en casa ha sido una forma de mantenerla oculta. Lo que no se ve no existe. La nueva mujer, la mujer con derechos, se ha hecho presente precisamente al salir a trabajar fuera de casa y al llegar a exigir lo que a una le corresponde sin sentirse mal por ello, en definitiva, ser personas independientes que actúan en consecuencia. Pero en estos momentos en los que la estrategia de ridiculización no se considera políticamente correcta, algunos tienden a adoptar la estrategia del silencio. Se oculta no sólo lo que tiene que ver con el feminismo sino lo que tiene que ver con las mujeres, sus derechos y sus organizaciones.

Lo que está pasando en estos momentos en los movimientos feministas suscita una serie de reflexiones: en primer lugar, el feminismo está actualmente visible básicamente en los ámbitos académicos, en la investigación y en el enunciado de los cambios sociales, pero más escasamente en la opinión pública. Como movimiento social, aparentemente está poco activo.

No podemos decir que no haya mujeres trabajando por el feminismo, reivindicando la igualdad, luchando por ella, pero no se facilita su presencia pública, con el argumento de que no interesa, que carece de sentido. Ciertos sectores de la sociedad, a los que no les interesa la igualdad, han intentado, aislarlo, ocultarlo. Por eso, han dejado que sea una cosa de mujeres y para mujeres, pero que no merece mucho la pena compartir entre todos.

Sin embargo, las mujeres están saliendo adelante y en muchos países se han dado avances importantes en los últimos años. La principal causa para que esto sea así es que la educación se impone, y en los países más adelantados no sólo se está alcanzando la igualdad en los niveles educativos más altos, sino que es está haciendo con grados de aprovechamiento más fructíferos.

En las sociedades más avanzadas de nuestro tiempo, en general, y los movimientos feministas en particular, son fuerzas vivas y muy activas que difícilmente van a poder ser paradas por muchas estrategias que se invente para contrarrestarlas.

El proceso es tan imparable que la mayoría de la opinión pública ha asumido que se trata de uno de los principales motores actuales del cambio social. Los cambios logrados para alcanzar la igualdad formal y las acciones positivas para avanzar en la igualdad real han sido instrumentos de utilidad para la igualdad de la mujer.

Este es el camino para que interpretemos bien la Declaración Universal de Derechos del hombre, que empieza diciendo: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Este es el camino para hacer ciudadanos, es decir, personas libres iguales, autosuficientes, a las que su comunidad reconoce el derecho a ejercer todas sus capacidades y potencialidades, porque ser ciudadano o ciudadana no es sólo tener derechos civiles (libertades), ni sólo derechos políticos (participación en la res pública), es también tener derechos sociales (económicos, culturales y sociales) para poder sentir que todos y todas formamos parte de una comunidad (ONU, 2005).

Los Movimientos Feministas

Se considera que los movimientos feministas tienen su origen en la Declaración de los derechos universales de igualdad y de libertad promovidos en la Revolución Francesa y en la Ilustración, donde las mujeres tomaron conciencia de su situación y comenzaron a reivindicar la igualdad en todos los terrenos, tanto en derechos como en oportunidades y no solo para varones.

En los setenta se afirmaba que el movimiento feminista era un fenómeno nuevo, desde sus propias filas surgió la tesis contraria. Apoyado por el trabajo de las historiadoras, las feministas y con ellas los interesados en los movimientos sociales redescubrieron el sufragismo. El olvido del movimiento sufragistas que contrastaba con la memoria sobre el movimiento obrero del siglo XIX formaba parte de la "invisibilidad" de las mujeres. Un movimiento que

había sido importante, potente y que ningún análisis político histórico riguroso podía ignorar, había caído, sin embargo, en el más completo olvido.

El descubrimiento del sufragismo permitió ver que las mujeres no convertirían por primera vez en un movimiento social en los setenta y que por tanto no eran un "nuevo" movimiento. Las mujeres, al calor de la Revolución francesa se habían cuestionado su situación social y el rol que les había asignado. Se comprometieron con la revolución porque pensaron que sus demandas serían atendidas. Mientras los revolucionarios debatían sobre los derechos del hombre, plantearon los derechos de las mujeres indicando que como grupo social tenía una especificidad que debía ser tomada en cuenta. No sólo sus demandas finalmente no se incorporaron a la agenda política, sino que se las persiguió, se las encarceló y, en muchos casos se las guillotinó por defender estas ideas.

Las sufragistas recogieron el testigo es esta generación de mujeres. Aceptaban el análisis sobre la situación de inferioridad de las mujeres, es decir, su discriminación y pedían el acceso al mundo público del cual habían sido excluidas. Si bien, planteaban diversas reivindicaciones como el derecho a la educación y a poder tener un trabajo remunerado, convirtieron a la participación política en el medio para conseguir las otras demandas. El derecho al voto se convirtió, así, en el aglutinante de la movilización de las mujeres. Esto demuestra el respeto al parlamento y a la democracia representativa que tenían, cuando otros sectores sociales consideraban que sus reivindicaciones jamás podían ser atendidas por los parlamentos democráticos y que éstos debían ser eliminados.

El movimiento sufragista se desintegra poco antes de que se les otorgue el derecho, al voto a las mujeres en muchos países occidentales. Al igual que ahora, conseguido el voto para las mujeres se estimó que el feminismo ya no tenía razón de ser. Sin embargo, a finales de los setenta hay una nueva rebelión de las mujeres en contra de sus situaciones sociales que se considera que es discriminatoria. Resurge el feminismo como un movimiento social y su movilización no es sólo social, sino que se traslada también a las instituciones

políticas económicas y culturales.

En este momento, las reivindicaciones de las mujeres se plantean en tres grandes áreas de actuación, no sólo piden acceso a las actividades y puestos de los que están excluidas.

En primer lugar, señalan que su biología no las condiciona para ser exclusivamente madres. Que tienen derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad.

En segundo lugar, plantean que las relaciones entre los hombres y mujeres tienen un componente de poder.

En tercer y último lugar, señalan que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política y cultura) y lo privado (la familia) y que el rol que tiene en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como el público. La familia es también una unidad de producción de bienes y servicios.

En estas tres nuevas áreas de demandas feministas surgen las reivindicaciones concretas que centran las movilizaciones: el derecho al aborto; la paridad como forma de terminar con la jerarquía hombre/mujer y el poder masculino; y la exigencia de que el trabajo doméstico y los servicios que hacen las mujeres en el hogar sean reconocidos y compartidos. Muchas de estas demandas son incorporadas a la agenda de los poderes públicos que comienzan a implementar políticas específicas. Sin embargo, en muchos casos esta incorporación a la agenda pública no ha hecho que las actuaciones cambien efectivamente la realidad. Las estadísticas siguen mostrando que existe discriminación hacia las mujeres.

Quizás conviene comenzar por recordar que un movimiento social no es un partido político o una organización que mantiene su existencia independientemente del grado de participación, movilización o acceso a los medios de comunicación. Un movimiento social. Esta diversidad es la que ha caracterizado a los movimientos feministas antes y ahora.

Si comparamos las distintas oleadas feministas lo que tienen en común sus demandas es que se basan en la constatación de que el sexo biológico se convierte en género social. Es decir, el hecho de ser mujer no es sólo un fenómeno biológico; sobre la biología se le construye un rol social y unos ámbitos de participación que constituyen su género. A este género se le asigna un estatus inferior que se traduce luego en la discriminación. Las sociedades y su organización social, económica y cultural ha cambiado históricamente. Sin embargo, en cada caso se ha mantenido esta jerarquía entre los géneros y esta discriminación. Por eso el feminismo reaparece a través del tiempo. Como la expresión en cada período histórico es diferente, las mujeres se han encontrado con discriminaciones de diferente tipo y en cada uno de los períodos de "resurrección" del feminismo se plantean reivindicaciones específicas (Briceño, 2005).

Existe un movimiento de mujeres que es más amplio que el movimiento feminista. Esto es verdad. Pero no se puede olvidar que las conquistas de las mujeres han estado asociadas a la movilización feminista. Si hoy muchas mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar otras actividades en el mundo público, es porque otras mujeres, las feministas lucharon por ello, en algunos casos dejando su vida en el camino.

Feminismo y modernidad

Está claro que cualquier diagnóstico de nuestro tiempo se encuentra con una gran variedad de discursos sobre las mujeres. La "cuestión de las mujeres" se presenta como una de las transformaciones sociales de nuestra historia reciente. Se olvida, cuando no se desconoce, que las relaciones entre los sexos han cambiado en diferentes momentos históricos, aunque el problema ha sido siempre que se ha mantenido un denominador común: el dominio masculino. Pero no se trataría de buscar si hay o no constantes antropológicas que expliquen ese dominio sino de proclamar que una sociedad moderna no debe mantenerlo.

La diferencia de los sexos aparece en la actualidad como un tema de debate desde las políticas públicas hasta los programas de difusión en los medios de comunicación. Esta proliferación de discursos tiene la ventaja que permite que el dominio sexual sea objeto de debate en el espacio público, pero la desventaja de que para erradicarlo se buscan soluciones del tipo de servicio

social y no se establecen las estrategias que pudieran promover la afirmación de sí de las mujeres. La forma de hacer frente a la violencia contra las mujeres es un claro ejemplo de esta ambivalencia. Se planifican formas de socorrer a las mujeres maltratadas al mismo tiempo que un amplio dispositivo socio-cultural se hace eco de la falta de reconocimiento de las mujeres. Sólo los grupos feministas y algunas asociaciones de mujeres inciden en ese reconocimiento.

Existen aún demasiados espacios vedados a las mujeres, demasiadas mujeres que sufren paro, falta de reconocimiento, violencia. Hoy aún se excluye a las mujeres de muchos ámbitos, lo que incide en su falta de reconocimiento y es, a su vez, un caldo de cultivo para la violencia contra las mujeres. Por eso, una sociedad que no valora a los individuos del sexo femenino de igual manera que a los del sexo masculino difícilmente puede considerarse una sociedad moderna.

La aplicación de los "planes de igualdad de oportunidades" en muchas sociedades ha contribuido a unos ciertos logros en la formación y las condiciones de trabajo de las mujeres. Pero no hay correspondencia entre la sensibilidad social lograda en estos aspectos y la conseguida respecto de la necesidad de un cambio en la forma de entender la ciudadanía o en la forma de incorporar los valores culturales del feminismo. La historia del feminismo es una historia de "vindicaciones". Pero también da cuenta de la necesidad de cambiar algo más que las leyes. La cultura moderna necesita cambiar lo que la costumbre sanciona como lo más natural, es un revulsivo contra la costumbre. Pero lo paradójico está en que la propia modernidad incorporó formas de exclusión de las mujeres, cuyo exponente más claro fue su no consideración como ciudadanas. Aún hoy, y en los países en los que los derechos democráticos son ampliamente reconocidos, la toma de decisiones está en su mayor parte en manos de los varones. No hay sensibilidad social respecto de las políticas de cuotas y, menos aún, sobre la democracia paritaria. Ambas son controvertidas pues parecen ir en contra de la igualdad, pero no existe la misma controversia respecto de otras políticas públicas en el mismo sentido.

Hay un peligro para las mujeres de algunos países donde se avanzado en la lucha por sus derechos y es pensar que se ha conseguido erradicar el dominio masculino, y que eso es cosa de otras sociedades. Cierto, hay logros, pero pueden ser reversibles, como históricamente ha ocurrido. El siempre difícil el equilibrio de las relaciones entre los sexos está en un momento crucial y el feminismo, en un momento delicado. Hay crisis de ciertas formas de entender las relaciones entre los sexos -una crisis de legitimación del dominio masculino-y asistimos a la búsqueda de alternativas porque lo que eran los modelos de lo masculino y lo femenino están cambiando.

La fórmula del feminismo de los años setenta -"lo personal es político"pretendía ir más allá de lo que representó el derecho de ciudadanía del sufragismo. El movimiento feminista supuso entonces una "revolución" en la vida cotidiana. Baste citar cómo se asume hoy en día que la violencia contra las mujeres sea un delito; que haya algo como acoso sexual o que se pueda violar a la propia esposa. La nueva representación política necesitaría también de una nueva transformación de las relaciones cotidianas que hiciera posible la afirmación de la individualidad de las mujeres y conseguir que la afirmación de su identidad lo fuera desde su propia libertad y no desde una identidad de lo femenino construida desde la exclusión. El debate contemporáneo y las alternativas desde los diferentes feminismos son muy enriquecedores: ¿por qué se ha de marcar la justicia en masculino? ¿Qué tipo de identidad política tiene que ser la ciudadanía para que sea posible no excluir a ningún sujeto? No son sólo cuestiones teóricas. La práctica individual de muchas mujeres y de grupos de mujeres que promueven nuevas formas de entender "lo femenino" hace pensar que un cambio en las relaciones entre los sexos se está produciendo. Sin embargo, sin un cambio cultural que incida en la necesidad de

reconocimiento de las mujeres en todos los ámbitos, difícilmente llegarán a tener repercusión las políticas públicas de igualdad de oportunidades o las medidas protectoras para erradicar la violencia contra las mujeres. Por ello hay que insistir en introducir en el debate público la idea de que una cultura crítica democrática necesita de la cultura feminista.

1.3. Mujer y desarrollo rural

A pesar de los logros conseguidos en el intento por equiparar a hombres y mujeres, todavía quedan importantes obstáculos que salvar; es decir, que la igualdad no es absoluta.

Se puede observar la predisposición existente por parte tanto de mujeres como de hombres, para actuar y llevar a cabo planes y políticas de actuación, siendo el principal problema que en la mayoría de los casos, dichas actuaciones no llegan a ponerse en práctica, o si lo hacen, los procesos que llevan a la consecución de metas resultan penosamente lentos.

Ciertas hipótesis apuntan como causa de que la mujer se vea igual que el hombre en el ámbito de los derechos civiles, pero no en el de los derechos sociales y políticos el que la mujer siga pensando, en cierta manera, "de modo masculino" con lo que continúa teniendo ciertos impedimentos para integrarse de lleno en el mundo laboral, y consecuentemente, para conseguir la libertad que la independencia económica proporciona. El Estado ha ayudado en cierta medida a la mujer, proporcionando centros como residencias de ancianos o guarderías que la liberan de tareas a las que tradicionalmente, en su rol de esposa y madre, se ha dedicado, pero de las que no acaba de desligarse por completo; debido, en cierta medida, a su propia voluntad de ir cambiando paulatina y lentamente. Esto se manifiesta claramente en hechos como el que las principales ocupaciones remuneradas a las que se dedica la población femenina, y en las que destacan por ser mayoría sean la enseñanza, la sanidad, dentro del sector servicios destacan los trabajos administrativos, o dentro de la industria el textil y la confección.

En este avanzar con pie de plomo, se observa la importancia que el arraigo de unos valores sociales, así como de una muy determinada educación ejercen, y que conllevan, desde la no separación de la vida pública y de la vida privada, hasta el freno que algunas mujeres se ponen a sí mismas a la hora de ascender en el terreno profesional, o de ocupar puestos relevantes en el ámbito de las decisiones políticas.

Teniendo en cuenta la variable nivel educativo la tasa de actividad de varones

es mayor para todos los grupos de edad, las diferencias con las tasas de actividad de mujeres disminuyen a medida que aumenta el nivel de estudios. Esto se debe al incremento que el porcentaje de mujeres que realiza estudios superiores ha experimentado en los últimos tiempos.

Así pues, se puede decir que aunque los datos no reflejen a qué tipo de ocupaciones se dedican hombres y mujeres, para poder observar si realmente las condiciones para uno y otro grupo son las mismas, sí se puede decir que a medida que la mujer realiza estudios superiores, las diferencias diminuyen a nivel de porcentajes de empleados. Es decir que la variable nivel de estudios parece ser una posible vía para contrarrestar el efecto negativo que los factores tradicionales de asignación de roles en función de sexo ha venido ejerciendo.

En la detección de los problemas sociales, en concreto de los que puedan afectar a la mujer y en el diseño de las políticas de actuaciones necesarias, se hace indispensable la colaboración de disciplinas como la historia, la sociología o la antropología.

Se identifican como principales problemas, consecuencia de los últimos cambios globales, fundamentalmente en el ámbito económico, y con repercusión directa para la mujer, la participación activa de ésta en la producción, además del reconocimiento de la aportación en trabajos no remunerados consiguiendo con ello, la anterior mencionada independencia económica, y a su vez e indirectamente, una transformación de valores, mentalidades y creencias que la desligan de su tradicional rol de cuidadoras. Dicho cambio no ha sido totalmente asimilado por una sociedad que sigue poniendo obstáculos tanto físicos como morales, que repercuten a la hora de ocupar los peores puestos, los peores remunerados o menos reconocidos.

Una quinta parte de la población del mundo vive en la extrema pobreza. Según datos (México, Marzo del 2002), hay actualmente 900 millones de pobres en las Zonas rurales en los pises del Sur que se dedican a la Agricultura y a las artesanías. En América Latina y el Caribe; según las mismas fuentes, en 1999 alrededor de 121 millones de personas vivían en las zonas rurales y de ellas, 77 millones eran pobres y casi 47 millones estaban en extrema pobreza.

A la vez se estima que un 26 por ciento de hogares rurales de la región tiene como cabeza de familia a una mujer (en América Central, del 29 al 48 %; en los países Andinos, del 29 al 55% y en el Caribe, del 40 al 50 %). Los muchos estudios sobre la situación de la Agricultura y de la población rural en América Latina y el Caribe, reconocen que son las mujeres rurales las responsables de la seguridad alimentaría de sus hogares a través del trabajo agrícola y del procesamiento de los alimentos.

Las mujeres rurales en América Latina tienen menor grado de escolaridad que los varones (por cada 3 varones Analfabetos hay 7 mujeres) (FAO, 1998), y menor acceso a los servicios de educación, salud y a la propiedad de la tierra. Si bien para las mujeres de América Latina, la propiedad de la tierra y el crédito no son derechos tan limitados como en Asia o África, la diferencia la diferencia entre los Géneros es una realidad, en muchos de los países de la región la tierra les sigue siendo ajena y en otro son beneficiarias solamente a través de su pareja. Hace tres décadas que los organismo supranacionales como la FAO reconocen que garantizar los derechos de la mujer rural es romper el circulo de la pobreza, Sin embargo, son muy pocas las acciones adoptadas por los gobiernos de la región para resolver esta situación de marginación de la mujer rural (FAO, 2005).

En las últimas décadas, el abandono del campo por la población masculina se ha visto acentuado, y consecuentemente, la mujer ha tenido que asumir esta triple responsabilidad de ser la principal abastecedora del sustento de la familia, cuidarla y responder por ella, y estar al frente de la producción de su finca. Este proceso es conocido por la feminización de la Agricultura, que ha generado un nuevo contexto para la pequeña producción campesina, en los países del Sur. Esta Feminización de la Agricultura es una situación que no ha sido necesaria buscada o deseada por las mujeres. Es más bien una situación de facto que tiene que ser asumida y esta siendo asumidas por ellas, en defensa de la vida de los suyos y del medio ambiente que garantiza la sostenibilidad de su producción Agraria

La situación social de la mujer en medio rural presenta una gran variabilidad de unos lugares a otros, dependiendo de si viven en comunidades más pequeñas, despobladas y aisladas o en pueblos comunicados con mejor acceso a los servicios. Tanto si desarrollan su trabajo sólo en el hogar, como si lo compaginan con tareas agrícola-ganaderas o se han incorporado al mundo del mercado laboral. También son factores determinantes la edad, el nivel de formación, las circunstancias culturales y el peso de las tradiciones de cada lugar. Los medios de comunicación llegan hasta los rincones más recónditos del territorio. La televisión, la radio y la informática permiten la entrada de otras culturas y formas de vida en los hogares más apartados. Y el acceso a los medios de transporte y las mejoras de las carreteras facilitan la conexión entre los distintos micromundos. Todo esto ha permitido que se vayan limando las diferencias entre la mujer rural y urbana y que, mayoritaria-mente, se vaya dejando atrás el estereotipo de "la mujer de pueblo".

Reflexionar sobre la situación de la mujer en el medio rural requiere en primer lugar, identificar una doble tendencia: por un lado persiste una fuerte subordinación de la mujer rural al ámbito doméstico y de apoyo a la explotación agrícola-ganadera, por otro las mujeres protagonizan una ruptura y una huida del entorno mediante la consecución de una relación laboral que muchas veces les lleva a cambiar de residencia y otra a asumir los riesgos de los continuos desplazamientos de casa al trabajo. La desagrarización parece que ha reportado a las mujeres una mejora de las condiciones profesionales de éstas al ocuparse como autónomas o asalariadas en otros sectores y, pocas veces, como ayuda familiar. Las mujeres están pues proponiendo cambios en los modelos tradicionales. Sin embargo, existen elementos que condicionan las posibilidades de desarrollo, la forma, calidad de vida y la salud de las mujeres que viven en los pueblos.

CAPITULO II. Las mujeres en la Agricultura

- 2.1. La participación femenina en la agricultura.
- 2.2. La mujer en la agricultura cubana
- 2.3. Generalidades acerca de las formas de producción privadas CPA y CCS
- 2.4. Participación de la mujer en las CPA y en las CCS

2.1. La participación femenina en la agricultura

Si exceptuamos a la mujer acreditada como empresaria o titular de una explotación agraria (del que número es, todavía, muy poco significativo), la mayor parte de las mujeres pertenecen a, lo que se ha dado en llamar, "el colectivo invisible". La mujer agricultora que colabora en la explotación familiar aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas. Algunas veces, en la sombra, desarrolla funciones de coempresaria, que tampoco se le reconocen y para las que en la mayoría de los casos no ha recibido una formación adecuada. No participa en las relaciones exteriores de la explotación, ni suele aparecer como socia en las cooperativas y organizaciones profesionales agradas. De forma que el trabajo atípico, por la duración de sus horarios, su ritmo estacionario, su ámbito mal definido por el límite del trabajo doméstico, la ausencia del estatuto profesional, etc., son factores que hacen que el trabajo de la mujer en el sector agrario escape, a menudo, a la consideración política, a la legislación y a las estadísticas. Es urgente emprender acciones dirigidas a corregir esta situación. En efecto, si para las mujeres titulares de explotación, los derechos económicos y sociales son comparables a los de los hombres, para las agricultoras colaboradoras esos derechos no son, en la mayoría de los casos, individuales, sino derivados de los de sus maridos (De Miguel, Ana, 2005).

Estaríamos pues, frente al primer planteamiento fundamental en la lucha de las agricultoras por conquistar su dignidad: "el reconocimiento, a todos los efectos, del trabajo que aportan a las explotaciones agrícolas y ganaderas, Con el fin de que puedan beneficiarse de un estatuto profesional que les garantice la titularidad de sus derechos". En definitiva, reconocer el estatuto profesional de

las agricultoras implica concederles derechos propios en el sistema de protección social, permitir que tengan acceso a una profesión en la que se sientan realizadas, que puedan ejercer su profesión en condiciones socioeconómicas favorables y tener fácilmente acceso a la formación permanente, así como aprovechar un contexto social positivo para recuperar los retrasos que tanto han contribuido a su segregación y aislamiento. Además, hay que tener en cuenta que un mejor conocimiento acerca del trabajo de la mujer agricultora permitiría medir el impacto de las medidas y programas comunitarios adoptados al amparo de los Fondos Estructurales y sobre los que, actualmente, no existen datos utilizables desagregados por sexos (De Miguel, Ana, 2005).

Otro aspecto a considerar es el bajo índice de afiliación de la agricultora colaboradora al REA (Régimen Especial Agrario), ya que pese a estar la posibilidad jurídica de pagar la cotización este gasto se realiza raras veces por considerarlo de segundo o tercer orden. Esta actitud contrasta con el carácter rutinario y normal con el que se asume el cotizar a la Seguridad Social por parte de los hijos, aunque estos sólo estén en la agricultura ganadera de forma transitoria. Los problemas económicos que afectan a la EFA obstaculizan la cotización de la mujer a la S. S. Agraria y en la base de este hecho se evidencia, una vez más, el escaso reconocimiento que la propia mujer hace del trabajo productivo que aporta a la explotación. Sin embargo, estar en la Seguridad Social es un elemento fundamental para el reconocimiento de la mujer como trabajadora del sector agrario, tanto en el interior de la EFA como de cara a la Administración.

Por otra parte, al no reconocerse en términos jurídicos el trabajo de la agricultora colaboradora se propicia que las disposiciones legales en materia de seguridad no se apliquen en su caso, ya que escapan a la noción de "trabajadora"; de la misma manera que no disfrutan de derechos en el caso de enfermedad o de incapacidad en el trabajo, ni mucho menos en materia de embarazo y maternidad, careciendo, incluso, de un servicio de sustitución:

Las agricultoras, frente a esta situación, proponen la instauración de una cotización única por explotación agraria, calculada sobre sus rendimientos y

que genere derechos para todas las personas que trabajan en ella y que se emprenda un estudio sobre el coste que supondría, para la S.S.A. la adopción de este tipo de sistema, al mismo tiempo que instan a las Organizaciones e Instituciones a vigilar el cumplimiento de la Directiva 86/613 del Consejo.

En cuanto a las cuestiones relativas a la salud y seguridad laboral hay que tener en cuenta, en un sentido más amplio, que la agricultora trabaja bajo presión, sin que se reconozca debidamente su trabajo. Esto conlleva grandes esfuerzos físicos y grandes tensiones nerviosas; además, compatibilizar el trabajo de la explotación con las tareas domésticas supone, no sólo un alargamiento de la jornada, sino un conflicto de roles, con el consiguiente riesgo de enfermedades psicosomáticas. Esta situación se agrava cuando las condiciones de trabajo se precarizan y no se respeta la normativa. Otro factor que afecta a la salud de las agricultoras es el entorno de vida y de trabajo, la exposición a sustancias peligrosas y productos de protección de las cosechas conlleva riesgos para la salud, así como el contacto con plantas y animales capaces de transmitir enfermedades.

Con vistas a mejorar la salud y las condiciones de vida de las agricultoras es necesario, en primer lugar, que éstas hagan evidente su propia existencia. Significa que ellas y el trabajo que efectúan deben contar con el reconocimiento por parte de su entorno y de ellas mismas. A este respecto, la educación y el asesoramiento pueden jugar un importante papel. Si las mujeres llegan a contar, en las estadísticas oficiales, los servicios sociales y las normativas aplicables, podrán adaptarse mejor a la situación de las mismas. Ello habrá de mejorar el grado de acceso a dichas disposiciones para las agricultoras.

Es necesario, igualmente favorecer un cambio de mentalidad a través del asesoramiento y de la información, con el fin de que, tanto los hombres como las mujeres, se convenzan de la necesidad de recurrir a ciertas disposiciones legales y a los servicios sociales. Y, en particular, es imprescindible la realización de estudios sobre los efectos para la salud de las agriculturas de los productos utilizados en la práctica agrícola sobre todo durante el embarazo, y

también sobre las enfermedades profesionales específicas de ciertas actividades agrícolas.

Otra de las claras discriminaciones a las que se ve sometida la agricultora es la de la formación. Debido a la reestructuración de las explotaciones agrarias, la gestión y la organización el trabajo se complica. Esta evolución cualitativa de las tareas en la explotación agraria debe ir pareja a una mejora de la formación de los agricultores y agricultoras. La evolución tecnológica del material agrícola y el empleo de la electrónica en la maquinaria, la apreciación del estado fisiológico y sanitario de los productos, la necesidad de adoptar una gestión financiera rigurosa (contabilidad, relaciones comerciales, etc.) son, por tanto, ejemplos que prueban que el agricultor y la agricultora de hoy deben asumir tareas para las que una formación cualificada es imperativa.

Si a esto añadimos las nuevas orientaciones de la PAC (Política Agraria Comunitaria) y hablamos de desarrollo rural, diversificación de actividades para compensar la caída de las rentas en las pequeñas explotaciones agrarias, y si tenemos en cuenta que el éxito de la mayor parte de estas medidas va a depender, en gran manera, de la capacidad de esfuerzo y de adaptación de las agricultoras, estamos evidenciando las necesidades de formación como una herramienta indispensable para construir el futuro del mundo rural. Pero el verdadero problema que encuentran las agricultoras que desean conseguir una mejor preparación para afrontar su trabajo, es no tanto el de la existencia y las condiciones de acceso a las redes de formación como el del tiempo. El trabajo y el peso de las tareas familiares se convierten en un obstáculo, a veces "insalvable" en su motivación para la formación. Sólo el desarrollo de infraestructuras y la evolución de las mentalidades en cuanto al reparto de las responsabilidades y del tiempo, pueden resolver el problema de la participación de las mujeres en los procesos de formación. Estas medidas destinadas a permitir una mejor conciliación entre la vida familiar y la vida profesional deben ser prioritarias en todos los programas políticos.

La primera acción, en el ámbito de la formación, debería consistir en una mejora de la información de las agricultoras sobre sus posibilidades de formación. Pero esta acción sería insuficiente si no se procura que los problemas que ocasiona la distancia se resuelvan previamente. Deben crearse, por tanto, infraestructuras sociales (servicios de sustitución, transportes, etc,) bajo pena de excluir, de hecho, a las mujeres de todas las posibilidades de formación. Los cursos deben ser especializados y basados en las oportunidades futuras para las agricultoras. La formación debería ser continua. También habría que reforzar Iniciativas Comunitarias tales como los programas NOW que han mostrado, en muchos casos, su eficacia.

Como ya hemos podido constatar, la mujer del medio rural y, de un modo más específico, la mujer agricultora, tiene problemas propios determinados por el territorio y el paisaje donde desarrolla su vida cotidiana. A ello se suman los condicionantes ligados a de la actividad agraria. El sector agrario está atravesando un fuerte proceso de reconversión que, mientras ha llevado a muchos agricultores a abandonar su actividad, está obligando a aquellos que eligen permanecer en el campo a mejorar su capacidad profesional para ser más competitivos. Sin embargo, la preparación e integración social del agricultor, y más aún de la agricultora, es escasa y para que el mundo rural de forma global y el sector primario y la mujer agricultora, en particular, puedan, no sólo superar la crisis que envuelve al sector, sino afrontar el futuro en igualdad de condiciones respecto a cualquier otro ciudadano, necesitan información. Una información/formación clara, próxima y útil es el mejor servicio que puede ofrecerse a este colectivo. Pero desgraciadamente no se informa suficientemente sobre los problemas del campo y, todavía menos de los problemas específicos de la mujer rural.

En efecto, esta información, aunque existe, llega tarde y proviene casi exclusivamente del mundo urbano. Este último, utilizando medios propios, muy a menudo inadecuados a las necesidades y al nivel cultural de la población agrícola, no satisface ni a la fuente ni al interesado. Por otra parte, en sentido inverso, dentro de la corriente informativa, se pone de manifiesto la tendencia a dar una imagen deformada del mundo rural, numerosas veces presentado como una especie de "paraíso idílico" donde los agricultores (hombres y

mujeres) viven en perfecta armonía, respirando aire puro, nutriéndose de productos naturales o bien percibiendo subvenciones, a menudo, injustificadas. Existe, pues, manifiestamente, una falta de información de la comunidad rural hacia la comunidad urbana y viceversa. Esta situación no facilita el desarrollo del mundo rural y le dificulta, en consecuencia, la capacidad para hacer frente a las exigencias de la nueva política agraria.

Tenemos que trabajar para crear verdaderas "redes" que aglutinen, procesen y difundan toda la información que pueda ser útil, tanto a los agricultores, como a la sociedad en general. Pero también debemos llevar a cada rincón del medio rural toda esa información que permita mitigar el aislamiento social en el que viven sometidas tantas agricultoras y facilitar el intercambio de experiencias entre ellas. De la misma manera, la falta de información/formación y el bajo nivel de autoestima se convierten en elementos determinantes que entorpecen la iniciativa de las agricultoras a la hora de promover programas comunitarios, así como su participación en ellos.

El papel de las agricultoras en el mantenimiento de las rentas agrarias ha sido, y va a ser, cada vez más decisivo y en las zonas deprimidas son las mujeres las que sufren con mayor contundencia las condiciones de vida desfavorables. Desde la perspectiva de la responsabilidad, el respeto al medio rural y a sus habitantes, entendemos que los programas de desarrollo comunitarios deben nacer de las necesidades concretas en las zonas y colectivos más débiles y aquí encontramos el verdadero protagonismo de la agricultora, puesto que es ella quien mejor conoce las situaciones de necesidad y reconocemos su derecho a implicarse en la promoción, el diseño, la gestión y puesta en marcha de los programas de desarrollo e Iniciativas Comunitarias.

2.2. La mujer en la agricultura cubana

La Cuba del periodo prerrevolucionario exhibía un panorama económico, político y sociocultural, muy similar al que hoy se observa en muchas naciones latinoamericanas.

Según el investigador Ramiro Pavón las deformaciones estructurales de la

economía en aquella etapa, producto, de los siglos de dominación neocolonial por parte de los imperialistas yanquis, condicionaban la existencia de un país monoproductor, con una agricultura atrasada incipiente y débil y la dependencia mas extrema (Pavón, 1975).

A pesar de contar con grandes extensiones de tierra fértiles sin cultivar y un clima muy favorable para las siembras durante casi todo el año, la agricultura cubana padecía de un mal secular, el latifundio semifeudal, que caracterizaba la estructura de tenencias de tierras en cuba.

Solo el 36 % de los agricultores con tierras eran propietarios. El resto se componía de arrendatarios, y subarrendatarios, colonos, aparceros, precaristas, etcétera.

Por el otro lado, el mercado nacional brindaba un fácil acceso a los productos agrícolas procedentes de los Estados Unidos, sin que fuese posible ninguna modificación al respecto. La influencia estacional de las zafras azucareras no podía opacar el *status quo* reinante en los campos cubanos.

El perfil industrial dominante se caracterizaba por la ausencia casi total de la integración, lo que agravaba la dependencia técnica- material del extranjero, y la limitada expansión de líneas de producción modernas que no se basen exclusivamente en el aprovechamiento de los recursos internos.

Toda esta situación se agudizaba por la exagerada concentración de las industrias en la capital del País, característica de las áreas subdesarrolladas. El estado de atraso técnico e insuficiencia dinámica se repetía y amplificaba en el resto de las actividades económicas. Producto de toda esta situación, la economía cubana se caracterizaba por la existencia de una fuerza de trabajo abundante y barata, donde el peso del desempleo y el subempleo era realmente impresionante.

Casi un 35 % de la fuerza de trabajo del país carecía de empleos permanentes, mientras que entre los obreros agrícolas esta proporción alcanzaba un 89 % (Pavón, 1975).

A estas deformaciones estructurales que asfixiaban la economía cubana, se sumaban las limitaciones de carácter político y sociocultural, que comprometían

seriamente el desarrollo. El típico y elevado porcentaje de analfabetismo la ausencia de servicios médicos y Hospitalarios mínimos, la opresión política y jurídica, la secuela de prejuicios y hábitos deformadores de la personalidad humana, revestían características alarmantes.

En estas condiciones no era de extrañar el grado extremo de discriminación a que era sometida la población femenina. En cuba, al igual que en otras naciones bajo el dominio capitalista, los derechos de la estaban teóricamente reconocidos por la constitución vigente. Se consideraba ilegal la discriminación por motivo de sexo, tenia acceso al sufragio y a la Ley de maternidad, etc. Pero, como señalo Lenin. La democracia burguesa es la democracia de las frases pomposas, de la palabrería solemne, de las promesas rimbombantes, de las consignas grandilocuentes de *libertad es igualdad*, pero en práctica, todo eso oculta la falta de libertad y la desigualdad de los trabajadores y de los explotados.

En la práctica, la incorporación de la mujer a la vida activa estaba limitada por los mismos factores que actúan en cualquier sociedad dividida en clases, con el agravante de que el criollo no había podido desembarazarse completamente de los recursos coloniales que deformaban la sociedad.

El Censo de población, Vivienda y electoral levantado en Cuba en 1953, cuando la zafra azucarera alcanzaba el 17 % del total de la fuerza de trabajo del país, mientras que las zonas urbanas y rurales este porcentaje ascendía a 22 y 10 por ciento, respectivamente. En general, el pequeño porcentaje que la mujer representaba en la fuerza de trabajo de cuba, débase a la tradicional escasez de oportunidades de trabajos.

Este grado de participación femenina en la actividad estaba afectado, como en el caso de los hombres, por inestabilidad e insuficiencia económica reinante que provocaba la existencia de conceptos vagos y ambiguos como trabajando por o sin paga que consideraba conjuntamente asalariados y no asalariados.

Era asimismo elevada (mas de un 70 %) la proporción de mujeres empleadas en el servicio domestico y en otras actividades de baja productividad y mal retribuidas.

Mucho más explotada, discriminada y postergada se encontraba la mujer campesina, victima también de la injusta distribución de tierra, de la renta y de la amenaza constante del desalojo. Dada la situación desesperada que confrontaba la población femenina del campo la única solución lo constituía el éxodo masivo de mujeres jóvenes hacia la ciudad en busca de nuevos horizontes. Así nutrían las actividades más bajas y denigrantes donde, finalmente, tenían que emplearse los inmigrantes.

El caso extremo lo constituían las mujeres negras discriminadas ya no solo por el hecho de ser mujer sino también por su color. La miseria y la desesperación, la impotencia de las mujeres cubanas junto a la corrupción existentes a lo largo y ancho del país, condicionaron el desarrollo de la prostitución, una de las peores lacras que arrestaban la republica mediatizada.

Un informe muy conservador del Instituto Nacional de Reforma Económica (INRE), daba cuenta de la existencia, en tiempos del gobierno entreguista de Prío, de mas de 10 000 mujeres dedicadas a la prostitución, concentrada la mayoría de ellas en la Habana, famosas ya internacionalmente por la proliferación del juego, el contrabando y el vicio (Pavón, 1975).

En el mismo informe se señalan un estimado de 47 250 personas ligadas directa o indirectamente al ingreso económico que proporcionaba la prostitución.

La erradicación de tales prácticas no podían corresponder, como es lógico, a los gobiernos de ni a la burguesía nacional, por tratarse, además, de un negocio bastante lucrativo para estos grupos.

Las prostitutas eran – a decir de Lenin-- víctimas dobles de la sociedad burguesa (.....) En primer termino, son victimas del maldito sistema de propiedad imperante en dicha sociedad y, además, son victimas de una maldita hipocresía sin moral.

Así era, en síntesis, la situación de la mujer en la cuba de antes de la revolución. Se hacían necesarios e impostergables cambios profundos y estructurales que pusieran fin definitivamente a este estado de cosas. El triunfo de la Revolución allano el camino para las grandes transformaciones

económicas, políticas y sociales que tanto habrían de repercutir sobre la situación de la mujer cubana.

Desde de un principio se concibió la liberación de la mujer como un problema vinculado estrechamente a la liberación de la sociedad en su conjunto. No era posible aspirar a la plena incorporación económica de la mujer, si antes no se procedía a cambiar radicalmente los fundamentos en que descansaba el sistema que había generado y fortalecido la discriminación femenina.

Al instaurarse la propiedad social sobre los medios de producción, la fuerza de trabajo perdió su carácter mercantil y la participación en la actividad económica no estuvo más dependiendo del libre juego de la oferta y la demanda. La mujer dejo de ser un mero y pasivo elemento del ejército de reserva creado por el capitalismo y devino en una cantera laboral muy valiosa para cubrir los requerimientos de una economía en proceso de despegue.

Parejamente a los cambios operados en la base económica se trasformaba todo el andamiaje superestructural creado al efecto y comenzaba una lucha mas larga y difícil contra la poderosa malla de hábitos y prejuicios heredada del pasado. El límite impuesto al proceso de incorporación de la mujer cubana a la producción social ha tenido un carácter diametralmente opuesto al que rige en la sociedad capitalista. Por un lado, paralelamente a la apertura de nuevas y numerosas fuentes de empleo se han ido creando en forma creciente las instituciones y servicios requeridos para liberar a la mujer de las trabas domesticas. Por otro lado, se apuesto particular empeño en trasformar, través de una batalla ideológica- cultural activa, las ideas y costumbres que tanto a la mujer como al resto de la sociedad afectan de manera especial.

Uno de los problemas principales que tuvo que enfrentar el gobierno revolucionario desde sus inicios, fue el referido al enorme desempleo legado por el sistema anterior.

En efecto, en estos primeros tiempos tuvieron lugar una serie de medidas como la Reforma Agraria. La rebaja de los alquileres y de los precios de los servicios, así como los aumentos salariales y la política de pleno empleo que determinaron una notable redistribución e incremento del ingreso.

Especialmente de las capas populares.

Paulatinamente, y merced a ingentes esfuerzos económicos encaminados a incrementar la oferta de empleo estable, se van garantizando las condiciones para expandir algunas actividades industriales (rama eléctrica, inhalaciones mecánicas, fábricas textiles y químicas, centros extractivos, etc.) aunque el esfuerzo fundamental se orienta hacia la agricultura, dadas las condiciones coyunturales de desarrollo que ofrecía este sector. Por otro lado, se inicia un ambicioso plan de construcciones, se amplían los servicios de transporte, la red de distribución, se extiende el sistema educacional, la salud pública y otras actividades económicas y socioculturales que contribuyeron eficazmente a la liquidación del desempleo.

Resuelto este escollo inicial se pasa a un proceso de organización y racionalización de las actividades económicas y se inicia una etapa de liquidación inmediata de las actividades tradicionales, de baja productividad.

Aun así, el impacto que sobre la situación del empleo tuvieron las primeras medidas económicas, las facilidades para la integración a las actividades educacionales, los benéficos en materia de seguridad social, las necesidades de la defensa, etc.... plantearon la necesidad de, por un lado, incrementar la productividad, y por otro, aprovechar las reservas de fuerza de trabajo que aun podían ser movilizadas.

La necesidad de incorporar a la mujer a la producción, además de constituir uno de los más altos objetivos de la nueva sociedad, convirtiéndose en un requerimiento impostergable del desarrollo económico." Dado que la tasa de incremento del empleo es superior al ritmo de crecimiento de la población esto supone la incorporación en gran escala de la reserva laboral, especialmente la mujer."

Aunque desde los mismo inicios del triunfo revolucionario la mujer comienza a integrarse en gran medida a las actividades económicas, es en el quinquenio 1965- 70 donde este proceso alcanza su máximo impulso, en virtud de la puesta en marcha de todos los mecanismo económicos, políticos y sociales requeridos para enfrentar los obstáculos de toda índole que históricamente

habían limitado la participación femenina en la actividad.

El proceso de socialización de la economía trajo como resultado una transformación integral de la ocupación nacional por sectores sociales, invirtiendo totalmente la relación por sectores sociales, invirtiendo totalmente las relaciones entre la actividad privada y la estatal. En cuba la propiedad privada sobre los medios de producción se reduce prácticamente a los pequeños agricultores, agrupados en la ANAP, y otros rubros de menor importancia

Los datos del ultimo censo de población y vivienda, realizado en Cuba, en Septiembre del 2002; revelaron que hay casi tantas mujeres como hombres; 49.97 por ciento de ellas frente a 50.03 por ciento de sus congéneres y que el 24.1 por ciento de los habitantes de la isla residen en zonas rurales (Bohemia, 2002)

2.3 Generalidades acerca de las formas de producción privadas CPA y C.C.S

En Cuba, junto con la masa de campesino pobres y medios existía un proletariado rural que sobre pasaba el medio millón de hombres, cuya conciencia de clase y nivel de organización, sobre todo entre los cañeros, se habían desarrollado a través de grandes luchas.

Estas características específicas que se daban en Cuba, desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo sobre la base del sistema de grandes empresas, principalmente norteamericanas, que abarcaban enormes plantaciones de caña, arroz y otros cultivos, donde cientos y hasta miles de obreros agrícolas, recibían un salario miserable por agotadoras jornadas de trabajo manual con medios rudimentarios; un numeroso destacamento de la clase obrera, agrícola-cañero, vinculada al proletariado industrial azucarero, a través de sindicatos únicos-, hicieron posible y conveniente que la Primera Ley de Reforma Agraria, en su aplicación practica, significara el traslado de las propiedades del estado de los grandes latifundios no cañeros y -a través de una breve etapa cooperativa -de las grandes plantaciones cañeras, al mismo tiempo

que entregaba la propiedad de la tierra a campesinos que no eran dueños de las parcelas que trabajaban, liberándolos de la explotación capitalista y semifeudal (Pavón, 1975).

Esto constituyó una acertada decisión de la dirección revolucionaria la no parcelación de los grandes latifundios, lo que creo las condiciones para el desarrollo ulterior de unidades de producción de carácter socialista, donde colectivos de trabajadores, libres ya para siempre del flagelo del desempleo, del "tiempo muerto" y de toda explotación, laborarían por incrementar la producción y transformar, mediante la aplicación de avances de la ciencia y la técnica, la agricultura atrasada que heredaban.

Dado el objetivo antiimperialista y antifeudal de dicha Ley, la propiedad de la gran burguesía agraria nacional no fue total mente suprimida, sino reducida hasta un máximo de 30 cab. Junto al naciente sector socialista, todavía no predominante, y a la pequeña economía mercantil de los campesinos pequeños y medios que explotaban sus parcelas individualmente, subsistió un sector capitalista, formado por la burguesía agraria explotadora de fuerza de trabajo asalariada, y enemiga de la Revolución y de sus Leyes, por su propia condición de clase.

La promulgación, en octubre de 1963, de la segunda Ley de Reforma Agraria, liquidó, casi totalmente, la propiedad y el régimen de explotación asalariada de la burguesía agraria, enemiga acérrima de Revolución, cerrando el capitulo de las leyes de expropiación de la tierra.

Esta ley incrementó, hasta el 70% de la superficie del país, el fondo de tierra a disposición de las granjas estatales, donde laboraban unos 400 000 trabajadores. Junto con este sector socialista de la producción agropecuaria - complementando el esfuerzo de los obreros de las granjas estatales por incrementar la producción de bienes exportables, fuente de divisa para la marcha y desarrollo de la economía nacional, y por garantizar los alimentos para la población-, existe el sector integrado por los propietarios privados de tierras, cuyas formas de producción no es socialista.

La masa mayorista de este sector esta constituida por campesinos pequeños

que cultivan sus parcelas con el esfuerzo familiar, y por campesinos medios que a este esfuerzo familiar, que aporta la principal fuerza de trabajo.

Las 2 leyes de reforma agraria y la creación del sector socialista en la producción agropecuaria, unido a otras iniciativas de la revolución, pusieron fin a la trágica situación de los obreros agrícolas, a su penoso deambular en busca de un "tajo" de corte o un ajuste de chapea donde librar el sustento, a los salarios de hambre por interminables jornadas de trabajo, en condiciones de atraso y dureza que no habían cambiado desde épocas remotas.

Pusieron fin a la inseguridad y miseria del campesino trabajador, amenazado siempre por el criminal desalojo, extorsionado por la renta en dinero o en especie, por la falta de mercado y vías de comunicación, por los bajos precios para sus productos y los altos precios de los artículos que se veían obligados a adquirir en los centros comerciales de los explotadores, por la refacción basada en contratos leoninos y los prestamos al "garrote", por el abuso y el desamparo. El ingreso real de los núcleos familiares de los trabajadores del campo, obreros y campesinos, se elevo considerablemente. La incorporación a la producción agropecuaria de los grandes latifundios improductivos o explotados extensivamente, la erradicación de los horarios y ritmos esclavistas de trabajo, crearon nuevas fuentes de empleo en el campo. El pleno empleo y los salarios decorosos, la gratuidad de la atención medica, de la educación y los otros servicios, significaron para los trabajadores agrícolas el fin de las condiciones de hambre y miseria en que se hallaban sumidos

La cooperativa es una de las formas socialistas de producción en la agricultura, que representa los intereses de la colectividad de productores, surgida a partir de la decisión de los campesinos que la integran de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales, dejando atrás la producción individual minifundiaria. El aporte individual de cada cooperativista, en tierras y medios básicos es pagado y tasado en varios plazos, para lo cual se destinara parte del ingreso anual de la cooperativa.

Además de este pago, cada cooperativista, hombre o mujer, deberá recibir ingresos periódicos en forma de anticipos, y además dividendos finales que

serán proporcionales a la cantidad y calidad del trabajo individualmente aportado y de acuerdo con los ingresos anuales de la cooperativa.

Según la Gaceta Oficial la cooperativa se rige por principios democráticos de dirección; su máximo órgano es la asamblea general de cooperativistas, de cuyo seno eligen al presidente y a la junta directiva. En esta asamblea, se aprueban las cuestiones mas importantes de la vida económica y social de la cooperativa, se aprueban los planes de producción, las formas de distribución de los ingresos monetarios, el reglamento interno entre los aspectos mas importantes, ella es la encargada de aceptar o rechazar cualquier solicitud de admisión de un nuevo cooperativista, dentro de los requisitos establecidos en su reglamento. La mujer campesina que se integre a la cooperativa gozara de iguales derechos, deberes y beneficios que el hombre, los obreros que trabajan en parcelas de campesinos que se entregan a cooperativas, podrán ingresar en dichas cooperativas siempre que lo deseen y la Asamblea General de Cooperativas los acepte (Gaceta Oficial, 2005).

Las Cooperativas elaboran sus planes de producción a partir de los índices que fija el estado para la producción cooperativa, teniendo encuesta el potencial productivo de la misma. Todas las producciones serán contratadas por el estado, sus relaciones con las Empresas Estatales serán contractuales, la fuerza de trabajo de la cooperativa será, en lo fundamental, la de los campesinos que la entregan y la de sus familiares. La seguridad social de los cooperativistas será parte de la seguridad Social del Estado, aportara al presupuesto de la nación una parte de sus utilidades, este será el aporte de los trabajadores del Agro .y cooperativista que, junto con la clase obrera, contribuyen al desarrollo económico y social del país. Para su desarrollo, la cooperativa recibirá la atención del estado, que tendrán en cuenta en la planificación de la economía nacional los recursos financieros y materiales necesarios para este fin, el apoyo financiero del Estado a las cooperativas será mediante el crédito a corto y largo plazo. Tanto las cooperativas y demás formas de producción.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios (C.C.S) constituyen entidades

económicas-sociales, con personalidad jurídica propia, y se rigen por los acuerdos de los congresos de la Organización Campesina, su comité Nacional y organismos intermedios, la Ley de Cooperativas Agropecuaria, el Reglamento Interno, así como por las dispocisiones legales vigentes vinculadas a sus actividades. Las C.C.S son formas simples de cooperación agraria, en las que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, de sus medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma; mediante estas se tramitan y viabilizan la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos pertenecientes a ellas, permite un uso mas racional de los recursos humanos y materiales, posibilita la especialización de la producción y el consecuente aumento de los rendimientos y el volumen de las cosechas, en las actividades de carácter organizativo, político, ideológico y social, cumplen los acuerdos de los congresos de la organización campesina, así como los lineamientos y orientaciones del Comité Nacional, de los organismos intermedios de la ANAP y de su Asamblea General. Crearan un fondo colectivo, el cual se nutrirá con el aporte de un por ciento del valor de la venta bruta de la producción acopiada por cada productor, cuya cuantía se determinara por acuerdo de la Asamblea General y se fijara en su Reglamento Interno (Gaceta Oficial, 2005).

Las C.C.S se constituye por voluntariedad y expresa decisión de los campesinos y Familiares con derecho de entregarse a la misma, y que posean sus tierras en el radio de acción donde lógicamente radicara el domicilio de la C.C.S y que acepten cumplir con este Reglamento, las dispocisiones legales y suscriban el acta de constitución en reuniones convocadas a tales efecto por la ANAP Municipal. Los pequeños Agricultores que acuerden constituir una C.C.S deberán tramitar la solicitud a través de la ANAP Municipal para obtener la aprobación de su organismo Provincial, estableciéndose las debidas coordinaciones con el ministerio de la Agricultura y el Ministerio de la Azúcar cuando corresponda. Obtenida la autorización, la ANAP Municipal convocara y presidirá la Asamblea de constitución y en ella el domicilio de la cooperativa y se pondrá el nombre de la misma. Dentro de los treinta (30) día posteriores se

procederá a su inscripción en el REEANE, a partir de lo cual adquirirá personalidad jurídica propia. La C.C.S se constituirá por tiempo indefinido y su disolución solo podrá realizarse según lo establecido en este Reglamento (Gaceta Oficial, 2005).

Las cooperativas de producción agropecuaria (CPA) en su actividad económica y social goza de autonomía en su gestión, con respecto al estado. Es una forma superior de producción y de conciencia social a la que el campesino se integra voluntariamente con sus tierras, dependiendo esta incorporación del cultivo fundamental a que se dedique, para trabajarla en forma colectiva.

Los bienes aportados por los campesinos, al incorporarse a la CPA, son tazados y pagados después en un plazo. La unión voluntaria de sus fincas y demás medios de producción los campesinos lo realizan con el fin de cultivar en común la tierra, usar de igual forma los recursos técnicos, financiero y materiales que poseen y los que el estado les proporciona para lograr mejores resultados productivos y aumentar las ventas a la población.

Los cooperativistas elevan el nivel de vida, agrupando gradualmente las viviendas dispersas en poblados, lo que posibilita una mejor convivencia y progreso sociales.

La CPA tiene un órgano superior que es la asamblea general de cooperativas, que elige de su seno al presidente y demás miembros de la junta directiva, quienes tienen la responsabilidad de administrar y dirigir esa organización sobre la base de la defensa y el respecto de los intereses colectivos de sus miembros. Según la misma fuente citada, esta asamblea se reúne una vez al mes en sección ordinaria, y en sección extraordinaria cuantas veces se decida por la junta directiva, a petición, por escrito a solicitud del secretariado municipal de la ANAP. Dentro de sus funciones fundamentales prioriza lo siguiente:

- ? Propone modificaciones a los estatutos
- ? Da a conocer el estado económico de la CPA
- ? Aprueba el presupuesto de ingreso y gastos para la ejecución de las actividades
- ? Aprueba el plan económico, las inversiones que hay que realizar y los

- contratos que es preciso suscribir.
- ? Aprueba la cuantía que será destinada a los diferentes fondos de la CPA
- ? Determina la cuantía de la retribución en los casos de cargo de dirección y administración que deban ser retribuidos
- ? Aprobar y modificar el reglamento interno de la CPA
- ? Elegir, ratificar y sustituir a los miembros de la junta directiva
- ? Aprobar la admisión o separación de los socios
- ? Elegir a los delegados a las reuniones nacionales e internacionales y a los compañeros que recibirán cursos de capacitación
- ? Aprobar las normas de trabajo y la reglamentación de los estímulos
- ? Examinar y tomar acuerdos sobre los problemas relacionados con la actividad económica, política y social de la cooperativa
- ? Determinar de acuerdo con las leyes vigentes y la disponibilidad de fondos, la retribución de los días feriados y el descanso de los cooperativistas.

Las cooperativas de producción agropecuarias tienen la atribución, funciones y obligaciones de:

- ? Incrementar las áreas dedicadas a la producción agropecuaria
- ? Cumplir todas las medidas establecidas para la conservación del suelo y la sanidad vegetal para evitar la propagación de plagas y enfermedades
- ? Realizar los planes productivos acorde a su potencial, de igual forma los de inversión y otros de acuerdo con el programa de desarrollo de la cooperativa
- ? Contratar las producciones con calidad y en el tiempo programado
- ? Controlar el uso de los bienes que constituyen su patrimonio y velar por su utilización y correcta conservación
- ? Impulsar la construcción y mantenimiento de las viviendas e instalaciones de uso social y el desarrollo de las producciones agropecuarias destinadas al autoabastecimiento de los cooperativistas y su núcleo familiar
- ? Trabajar con la aplicación consecuente de los adelantos de la ciencia y la

técnica con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencias, promoviendo entre sus miembros la participación en los eventos que a tal fin se convocan

- ? Estimular la elevación del nivel de instrucción de sus miembros así como el desarrollo de actividades culturales, deportivas de estos y sus familiares.
- ? Utilizar al máximo la atracción animal, los biofertilizantes y biopesticidas, a favor del ahorro de combustible, incremento de la productividad del trabajo manual y el beneficio de la tierra y los cultivos.

Estas cooperativas se constituyen a partir de la decisión voluntaria de los agricultores pequeños propietarios de tierras.

2.4. Participación de la mujer en las CPA y en las CCS

Con la creación de la Federación de Mujeres Cubanas, el 23 de Agosto de 1960, se reafirma el esfuerzo de las mujeres en las crecientes tareas de la obra de la Revolución, de esta forma comenzaron a brindar su aporte en diferentes actividades: en la construcción de hospitales, escuelas, comenzaron a entregarse en todos los programas de educación y salud que iniciaba la revolución.

Unas de las primeras medidas revolucionarias fue reconocer la propiedad de la tierra, con la entrega de títulos a esas familias que la cultivaban como aparceros, partidarios o precarista Fidel decía en su alegato *más de la mitad de las mejores tierra de producción cultivadas están en manos extranjeras* (....) (González, M, 2004:2).

La revolución tuvo otro gesto con los campesinos, cuando a mediados del decenio del 70 promovió la creación del movimiento cooperativo, un eslabón más alto para la producción agropecuaria: la unión de las tierras de los agricultores pequeños, para introducir tecnología, aumentar producción y mejorar las condiciones de vida con la creación de comunidades rurales. Nacieron así las cooperativas de producción agropecuaria: Según estadística aportadas por el Ministerio de la Agricultura, la superficie total de la tierra se

estructura, de la siguiente forma: Estatal, el 51 % y el 49 % no Estatal, que se distribuye en Unidades Básica de Producción Cooperativa (UBPC) (26%), Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) (7%) Y otros 16% entre agricultores pequeños y usufructuarios (González, M, 2004).

Resulta un hecho alentador el progreso alcanzado por el movimiento cooperativo en nuestro país y las evidentes ventajas que estas formas de producción ofrecen a la mujer campesina.

En el periodo 1986-1988 se manifestó un decrecimiento numérico del grupo de mujeres cooperativas que no correspondía al desarrollo alcanzado por la cooperativización (Colectivo de autores, 1991: 4)

Indicadores	1986	1987	1988
% de campesinas con relación al total de			
campesino	14.1	13.7	12.9
% de campesinas con relación al total de mujeres			
ocupadas en la economía	1.7	1.6	1.4
% de mujeres cooperativista del total de			
cooperativista	22.5	22.6	21.4
Porcentaje de mujeres cooperativista del total de			
campesinas	62.3	66.1	21.4

Fuente: Cálculos efectuados por los autores a partir de los datos del balance territorial de fuerza de trabajo 1986-1987 y el de 1988. CEE.

En el grupo de las mujeres campesinas la proporción de cooperativistas aumentó años tras años hasta 1983. A partir de esa fecha ha experimentado un descenso gradual. Hay que resaltar el hecho de que este comportamiento descrito para la mujer es generalizado para el grupo de campesinos y campesinas cooperativistas.

En la investigación citada se tomaron en cuenta los siguientes indicadores

- 1. Edad
- 2. Zona Geográfica
- 3. Nivel Escolar
- 4. Calificación Técnica

- 5. Estado Civil
- 6. números de hijos
- 7. condiciones materiales de vida

Edad

Con respecto a la edad el promedio es de 38 años. Las cooperativistas con promedio de 37 años, discretamente más joven que las privadas que tienen 41 años.

Zona geográfica

La mujer campesina por lo general vive en el llano siendo significativa la tendencia a vivir en estas áreas. El análisis según la forma de propiedad existen diferencias entre unas y otras, tendiendo la ro cooperativistas a vivir en las montañas con relación a la no cooperativistas.

Nivel escolar

La gran parte de las campesinas tienen entre 6to y 9no. Grado aprobados el 56%, encontrándose en secundaria básica el 31.1%. El 26% no ha culminado la enseñanza primaria y un 6.5% no tiene ningún grado aprobado.

Las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, presentan los niveles escolares más bajos, incluso por debajo de la nación.

Calificación Técnica

El 48% de las campesinas estudiadas tienen 9no grado. Los avances alcanzados en la escolaridad de estas mujeres no corresponden con los niveles técnicos obtenidos.

Estado civil

La mujer campesina es casada en su mayoría representando un 76%, las solteras el 12.1% y las divorciadas un 8%.

Números de Hijos.

Solo el 15% de las mujeres campesinas analizadas tiene un hijo, en tanto el 68% cuenta con dos más; más de la cuarta parte prefiere tener 4 hijos o más.

Condiciones materiales de vida

En este aspecto se tuvo encuenta varios factores que aligeran la carga domestica familiar que facilitan la incorporación de la mujer al trabajo.

? Estado de cumplimiento de la vivienda

Para conocer el estado de la casa en que viven se utilizó 3 categorías: muy buena, buena, regular, mala y muy mala a partir de la percepción de la propia campesina.

El 49% de las casa son buenas, el 39% son regulares y regulares solo un 12%.

? Corriente eléctrica

El 80% de las viviendas campesinas poseen corriente eléctrica. Analizando por forma de propiedad 87% de las viviendas de los cooperativistas tiene este servicio, y es superior al de los campesinos privados que representan un 67%.

? Agua dentro de la casa

El 53% no cuentan con este servicio y deben de ir a buscarla al rió, cañada o pozo que tienen mas cerca de la casa. El solo hecho de ir a buscar el agua para la familia es una tarea ardua.

Se aprecian diferencias entre las cooperativas y privadas. Las primeras predominan el tener agua por tubería dentro de la casa,(52%) en tantas las privadas, solo cuentan con esta posibilidad el 37%.

? Ingreso percápita individual a las familias campesinas.

El ingreso percápita individual mensual para el campesinado es de \$68.27 inferior al de la población trabajadora del país. En las provincias estudiadas se obtuvo similar comportamiento en el ingreso percápita a favor de la familia cooperativista, con excepción de la provincia de Santiago de Cuba donde no existen diferencia entre una y otra forma de propiedad, además en esta provincia y en Guantánamo se obtuvieron los ingresos percápita individuales mas baios.

? Servicios a los que tiene acceso la familia campesina

Las campesinas estudiadas disponen en su mayoría (97a 99%) de tiendas de ropa, bodegas y servicios médicos, primando la cercanía a la vivienda (entre un 64 y 70%) en estos tres servicios esenciales.

Del total de campesinas que refieren necesitar escuelas primarias para sus hijos, la mayoría casi absoluta (97%) la tiene, prevaleciendo (72%) las que la tienen cerca de la vivienda

El 87% de las campesinas tienen becas para sus hijos. La particularidad en cuanto al régimen de becas de los hijos de las campesinas es que por lo general las ESBEC e IPUEC a la que asisten se encuentran en otras provincias, lo que dificulta las relaciones con los hijos.

Los servicios más demandados son el circulo infantil (84%) y el seminternado (67%), que como se aprecia están entre los aspectos que mas influyen en la incorporación de la mujer campesina al trabajo.

Con el comienzo del período especial en el año 1990, nuestra economía se ve afectada, lo que influyó negativamente en el desarrollo cooperativo y campesino paralizándose programas tan importantes como el de la construcción de la vivienda en las CPA fundamentalmente y en las CCS, el fortalecimiento de las CCS y la creación de nuevas formas de producción. Situación esta que ha ido cambiado con la recuperación económica que hemos estados presentando.

En nuestro país, las mujeres campesinas, tienen acceso, a los mismos derechos que todas las mujeres; existen 5 277 mujeres organizadas en las Cooperativas de Producción Agropecuaria y 17583 en las Cooperativas de Créditos y Servicios.

Tabla2: Por ciento que representa la mujer del total de trabajadores por forma de producción en la Nación

Forma de Producción	Total Trabaj.	Mujeres	%
Estatal Empresarial	329201	110250	33
Presupuestadas	15302	8264	54
UBPC	104532	19726	19
CPA	32597	5277	16
CCS	228864	17583	8
Campesino	106103	20856	20
Usufructuario	244102	16956	7
A. Urbana	328584	69682	21
Total	1389285	268594	19

Fuente: Ministerio de la Agricultura Ciudad Habana 2005

Los resultados del trabajo citado (Colectivo de autores, 1991) en 2 de sus aspectos trata, el nivel de escolaridad y el ingreso percápita individual en la familia, y demostró que en la provincia de Santiago de Cuba era la que peor situación tenía. Si comparamos los resultados de la investigación realizada por la FMC y la realizada por han tenido un cambio positivo, visto este resultado en el estudio de caso realizado en la provincia, sobre la incorporación de la mujer en el sector cooperativo. El nivel de escolaridad se encuentra en la actualidad en un 81% de mujeres con 9no grado, superior al grupo de mujeres (6%) que tienen sexto grado.

Estos resultados muestran el esfuerzo que hace la dirección del país en tan importante tarea. Con relación al ingreso percápita mensual promedio que en la actualidad es de \$179 pesos, podemos concluir que los resultados alcanzados con la vinculación de la producción a los resultados finales es superior a los datos citados en la investigación de la FMC. Los demás aspecto han evolucionados positivamente, pero en un nivel inferior a los antes analizados.

CAPITULO III. Estudio de caso. La incorporación de la mujer en el sector cooperativo y campesino de la provincia de Santiago de Cuba.

En el país existen 749 CPA, que agrupan a 32 597 socios, de ellos 5 277 son mujeres, lo que representa un 16 %. Contamos además, con 2 190 CCS que tienen 228 864 socios, de ellos 17 583 son mujeres para un 8 %. Ambas formas de cooperativas agrupan aproximadamente el 25 % de las mujeres en el sector cooperativo y campesino.

Como se observa en la tabla que a continuación se presenta, la Provincia de Santiago de Cuba cuenta con una población de 1 044 327 habitantes, de ellos el 70% reside en la zona urbana y el 30% en la zona rural. La provincia cuenta con una población femenina superior a la de los hombres con 427 mujeres más, encontrándose la mayor parte de ellas en la población urbana con un 71% de representación, superando a la de los hombres (68%). Del total de los residentes en la provincia, en la zona rural, los hombres representan el 32% y las mujeres el 29%.

Tabla 1: Característica poblacional de la Provincia de Santiago de Cuba.

Indicador	Población	Hombres	% del total	Mujeres	% del total
Total	1044327	521950	50	522377	50
Urbana	729464	356549	49	372913	51
% del total	70	68	-	71	-
Rural	314865	165401	53	149464	47
% del Total	30	32	-	29	-

Fuente: Federación de Mujeres Cubanas. Provincia Santiago de Cuba, 2006.

En la Tabla 2 se observa que el Sector agropecuario cuenta con una fuerza de trabajo de 57 254 trabajadores, lo que representa el 43% en el sector estatal, el 31% en el sector cooperativo y campesino (CPA y CCS) y el 26% en las UBPC.

Cuando se hace el análisis por actividad, la mayor fuerza está ubicada en el cultivo del café y el cacao con 20 724, de ellas el mayor por ciento está ubicada en las CCS con 9 358 que representa el 45%.

Tabla 2: Resumen de la existencia de fuerza de trabajo por formas de producción y actividad en la Provincia de Santiago de Cuba.

Actividades	Estatal	%	UBP	%	CPA	% Total	CCS	%	Total
		Total	C	Total				Total	
Cultivos Varios	1653	20	4146	50	216	3	2233	27	8248
GAIPA	3472	32	5471	51	356	3	1511	14	10810
Forestal	3910	100	-	-	-	-	-	-	3910
Café y Cacao	4848	23	4636	22	1882	9	9358	45	20724
Cítricos	653	20	719	22	632	19	1272	39	3276
Avícola	1860	100	-	-	-	-	-	-	1860
Porcino	891	100	-	-	-	-	-	-	891
Arroz	56	100	-	-	-	-	-	-	56
Tabaco	1483	92	-	-	-	-	126	8	1609
Otras	5792	99	78	1	-	-	-	-	5870
Total	24618	43	15050	26	3086	6	14500	25	57254

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Delegación Provincial del MINAGRI de Santiago de Cuba, 2005.

En la tabla 3 se aprecia que el sector cooperativo y campesino representa más del 70% de lo producido en la agricultura en la Provincia de Santiago de Cuba, distribuidas estas producciones en 90 CPA ubicadas en los nuevos municipios

con que cuenta el territorio: de ellas 2 se dedican a los cultivos varios, 4 al café, 2 a la ganadería y 1 al cítrico en el Municipio de Palma Soriano. El Municipio de Contramaestre cuenta con 1 CPA dedicada al café, 2 a la ganadería y 11 al cítrico. En el Municipio de San Luís existen 5 CPA que se dedican al café y 1 a la ganadería. En los Municipios III Frente, II Frente y La Maya laboran 12, 13 y 8 CPA de café, respectivamente. El Municipio de Santiago de Cuba cuenta con 4 ganaderas, 10 de café y 1 de frutales. En el de Guamá se trabaja en 7 CPA de café, 3 ganaderas.

Tabla 3: Relación de las CPA por Municipio

Municipio	Cantidad	C. V.	Café	Ganadería	Tabaco	Frutales	Cítrico
							s
Contramaestre	14	-	1	2	-	-	11
Mella	-	-	-	-	-	-	-
San Luís	6	-	5	1	-	-	-
II Frente	13	-	3	-	-	-	-
La Maya	8	-	3	-	-	-	-
Santiago	15	-	10	4	-	1	-
Palma	9	2	4	2	-	-	1
III Frente	12	-	12	-	-	-	-
Guamá	13	-	7	6	-	-	-
Total	90	2	60	15	-	1	12

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Delegación Provincial del MINAGRI de Santiago de Cuba, 2005.

A su vez en la Provincia se cuenta con 227 CCS (tabla 4), de ellas 52 son de cultivos varios: en el Municipio de Palma tenemos 10, 5 en Contramaestre, 8 en San Luís, 13 en La Maya, 7 en Santiago y 4 Guamá. Con respecto a las ganaderas existen 11, de ellas 1 en Contramaestre, 2 en Mella, 4 en San Luís, 1 en La Maya, 4 en Santiago, 1 en Palma y 9 en Guamá. En el cultivo del

tabaco hay 5 CCS: 2 en Contramaestre, 2 en San Luís, 1 en La Maya y 1 en Palma. En el municipio de Santiago laboran 6 CCS de frutales. De cítrico, 15 están ubicadas en el Municipio de Contramaestre.

Tabla 4: Relación de las CCS por Municipio

Municipio	Cantidad	C. V.	Ganadería	Café	Tabaco	Frutales	Cítric	Fortal
							os	ec
Contramaestre	29	5	1	6	2	-	15	24
Mella	2	-	2	-	-	-	-	2
San Luís	24	8	4	11	1	-	-	21
II Frente	21	-	-	21	-	-	-	17
La Maya	45	13	1	25	1	-	-	29
Santiago	26	7	4	9	-	6	-	21
Palma	29	10	1	17	1	-	-	20
III Frente	22	-	-	22	-	-	-	20
Guamá	29	4	9	16	-	-	-	24
Total	227	52	11	127	5	6	15	178

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Delegación Provincial del MINAGRI de Santiago de Cuba, 2005.

Para ambas formas de producción cooperativas, CPA y CCS, el mayor por ciento se dedica a la producción del café, ubicándose la mayor parte de ellas en los Municipios de II Frente, III Frente y La Maya, por lo que nuestro estudio de caso se centró en el cultivo del café. Es de desatacar que el 70% de la tierra cultivable es de topografía montañosa y el por ciento de socios está ubicado en ellas.

Tabla 5: Por ciento que representa la mujer del total de trabajadores por forma de producción en la Provincia

Forma de Producción	Total Trabaj.	Mujeres	%
Estatal Empresarial	19932	5976	30
Presupuestadas	1222	446	36
UBPC	15734	3770	24
СРА	2942	706	24
CCS	15364	1641	11
Usufructuario	15861	683	4
A. Urbana	2441	683	28
Total	73496	13905	19

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Delegación Provincial del MINAGRI de Santiago de Cuba, 2005.

Si se analiza la composición por sexo, como apreciamos en la tabla anterior, nuestra provincia posee un total de 18 306 socios en la ANAP (la ANAP está compuesta por las CCS y las CPA), de ellos, 2 942 están asociados en las CPA y 15 364 en las CCS. Las CPA cuentan con 706 mujeres, lo que representa el 24 % con respecto al total, y las CCS con 1 641 para un 11 %. Ambas formas de producción agrupan el 35 % de las mujeres del sector.

Como se observa de un total de 18 306 socios, solamente 2 347 son mujeres, lo que representa el 12 %, lo que demuestra la baja incorporación de la mujer al sector cooperativo y campesino.

3.1 Análisis de las encuestas a las cooperativistas (anexo 2)

Las encuestas estuvieron centradas en 4 temas fundamentales: las condiciones materiales y de vida, condiciones de trabajo, empleo femenino y el trabajo de capacitación.

Analizamos los factores que según se comprobó en la investigación, influyen en la incorporación de la mujer campesina a las diferentes formas de producción, lo que demostramos más adelante.

Para la realización de la investigación se seleccionaron 90 trabajadoras que laboran en 60 CPA y 290 mujeres que trabajan en 127 CCS de la actividad agropecuaria del Café. Hay que señalar que ese total de mujeres seleccionadas son una muestra, ya que no se trabajó con el 100 de ellas.

Actividad	Formas de Pr	opiedad		
Agropecuaria			Mujeres	
	СРА	ccs	СРА	CCS
Café	60	127	90	290

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Delegación Provincial del MINAGRI de Santiago de Cuba, 2005.

Además se incluyeron para la muestra 30 mujeres amas de casas, no asociadas a las cooperativas para que nos brindaran sus criterios acerca de estas formas de producción.

De las mujeres seleccionadas para la muestra, se le aplicó una encuesta a las pertenecientes a la junta de Dirección y a las trabajadoras de estas formas de producción incluyendo a las amas de casas.

Se aplicó el método también de la revisión Bibliográfica, el cual nos permitió el esclarecimiento de muchos conceptos básicos en materia de empleo que nos ayudó a un mejor desarrollo de la investigación

Las encuestas se realizaron previendo la diversidad de personas, las formas de producción y las empresas sin dejar de tener en cuenta el objetivo fundamental que es la participación de la mujer en el sector campesino, lo que nos brindó importantes informaciones. No se realizó una observación de participación por no contar con todo el tiempo disponible que se hubiera requerido. Este método nos permitió conocer las condiciones de vida y de trabajo de estas personas,

según su objeto Social y la ubicación de las áreas productivas (en el llano o la montaña).

En el análisis de las encuestas de las mujeres trabajadoras se comprobó que al 71% de las encuestadas les gusta estar incorporadas a este tipo de producción, dejando atrás la rutina de la casa (fregar, limpiar, cocinar) mantienen un salario y son más independientes. Sin embargo en la pregunta si se siente bien en las cooperativas, sólo el 49% contestó afirmativamente. El resto manifestó su insatisfacción debido a factores internos y externos (poca disponibilidad de instrumentos y materiales de trabajo, malas condiciones de las instalaciones, entre otras y entre los factores externos: la lejanía del lugar, dificultad con la transportación, fundamentalmente).

El 52 % plantea que no se les da todo el apoyo por parte de la Dirección en el momento pico de la cosecha del café, lo cual tiene que realizar apoyándose fundamentalmente en los familiares más cercanos a ellas (esposo, hijos o hermanos).

La ANAP y la FMC les brindan su apoyo, desde el punto de vista político y moral y le da solución a algunos problemas que están dentro de sus posibilidades, el 70% plantea que esto las estimula a seguir trabajando pero no determina en la solución del 40% de los problemas que se presentan en la cooperativa .

El 52% plantea que están estimuladas aunque esta estimulación se ve afectada por lo general por los recursos para trabajar y las condiciones climatológicas ya que a mayor producción mayor estimulación.

El 47% de las encuestadas plantea que la tienen encuenta a la hora de tomar una decisión.

El 62% de las mujeres encuestadas fenen hijos y el 80% tiene una relación estable. El 73% tiene familia-socio en las cooperativas.

El 20% coincide que la capacitación se basa solo en seminarios y conferencias, pero no cursos con vista a superarse profesionalmente. Teniendo en cuenta que en muchas formas de producción prefieren contratar a un profesional o un técnico medio que tener que pagar la superación a un cooperativista.

A la pregunta si existe algún grado de discriminación a la hora de distribuir las tareas a realizar en la cooperativa, el 60% se siente discriminadas, debido a que las actividades por las que fueron contratadas les ocupa todo el tiempo lo cual no le permite realizar otra actividad, y no se tiene en cuenta si las trabajadoras necesitan realizar un cambio de labor con el objetivo de mejorar el salario, además en momentos determinados no se tiene encuesta que no existen las condiciones mínimas de trabajo necesaria. Contradictoriamente en ocasiones existen plazas que se relacionan con determinados elementos de la ciencia y la técnica y para las cuales no se encuentran preparadas la gran parte de la mujer campesina.

El 53% plantea que realizan actividades que son sólo para mujeres en la recogida de café y las atenciones a los viveros. La asistencia al trabajo es regular lo plantea el 52% de las encuestadas, debido fundamentalmente a el tiempo que tienen que dedicarles a los hijos o los trámites que realizan para dejarlos para que los cuiden y después el traslado a la cooperativa que le roba mucho tiempo.

Sobre la calidad del trabajo el 73% plantea que este es regular, por lo planteado anteriormente de las condiciones objetivas y subjetivas que están presentes tanto en las cooperativas como en las condiciones de vida.

El 38 % plantea que hay diferencia del salario entre los hombres y las mujeres, por el trabajo que cada grupo desempeña, aunque cuando hay una buena vinculación a los resultados finales las diferencias van a estar en lo que cada cual sea capaz de hacer.

Sobre la pregunta si se desarrollan actividades culturales en las cooperativas plantean que se realizan actividades fundamentalmente en fechas conmemorativas, lo cual fue planteado por el 50% de las mujeres.

En general existen estrategias para la incorporación de la mujer en las cooperativas, pero no la instrumentación del programa, el 50% coincide con esta situación.

3.2 Análisis de las encuestas a los directivos de las cooperativistas (anexo 3)

Se aplicó la encuesta a 380 dirigentes de las 187 cooperativas donde sólo 10 mujeres forman parte de la plantilla, lo que representa sólo el 3% del total.

La calificación técnica de los dirigentes se comporta de la siguiente manera: el 92% son obreros calificados, el 5% posee enseñanza técnica y solo el 3% tienen nivel superior.

El salario promedio de los dirigentes es de 235 pesos.

Sobre el nivel escolar sólo 2% de los encuestados no poseen ningún nivel, el 6% tiene primaria, el 8% tienen el noveno grado, el 81% el doce y solo el 3% nivel superior.

Sobre las condiciones materiales de las viviendas, el 20% planteó que en sus viviendas no cuentan con corriente eléctrica, el 65% no le llega el agua por tubería y el 75% planteó tener la vivienda en mal estado.

Sobre las demandas de los servicios escolares el 84% no cuenta con círculos infantiles, el 56% no cuenta con seminternado, pero el 100% tienen acceso a las escuelas primarias.

A la pregunta si existe una atmósfera de disciplina en las cooperativas, el 60% plantea que la disciplina no es buena debido en lo fundamental a la organización interna dentro de la cooperativa. Tampoco es buena la puntualidad teniendo en cuenta las distancias de las cooperativas y sus lugares de residencia y muchos de ellos dependen de un transporte.

Sobre la interrogante de si tiene plan de estimulación, el 51 plantea que sí existe, que las cooperativas buscan alternativas para estimular mejor a los nuevos cuadros, tanto en lo personal como ante el colectivo, en dependencia de la situación económica de las cooperativas, y el interés que tenga los directivos, lo cual fue planteado por el 65% de los cooperativistas.

Al igual que en la anterior encuesta los dirigentes plantean que las actividades recreativas se realizan fundamentalmente cuando tienen una fecha conmemorativa, lo cual está planteado por el 63%.

3.3 Análisis de las encuestas a las amas de casas que viven en zonas de las cooperativas (anexo 4)

Nos pareció interesante tener las opiniones de las mujeres que no trabajan para el estado, ya que queríamos conocer si en algún momento la dirección de las cooperativas se les había acercado para ofrecerles empleo.

Les aplicamos la encuesta a 30 mujeres, de las cuales el 76% están casadas y el 74 por ciento tiene hijos.

El 72% de las amas de casas nos refirieron que estaban interesadas en trabajar, sin embargo en ocasiones cuando la dirección de las cooperativas se les ha acercado, lo cual fue planteado por el 42%, ellas no han aceptado debido a que no les ha gustado el trabajo que les han brindado, y las que han querido no han podido pues no han tenido con quien dejar a los hijos pequeños por la poca disponibilidad en los servicios de Círculos Infantiles.

Las encuestas arrojaron importantes resultados en cuanto a la orientación y aglutinación de todos los criterios de las personas que fueron encuestadas para este estudio, estas encuestas recoge un número de respuestas de fácil solución que por el gran cúmulo de información nos permite arribar a conclusiones y recomendaciones en el momento de finalizar el estudio.

Consideramos que la creación de estas formas de producción para darle respuesta a las crecientes necesidades de alimento que tiene nuestra población, presentan una estructura que nos permite perfeccionarlas para que se obtenga mejores resultados aparejado a las necesidades actuales, a pesar de la escasez de recursos existente en el sistema de la Agricultura, es una necesidad por lo que significa en el desarrollo integral de la cooperativa, crear condiciones adecuadas para el completamiento de su estructuras, vincular el 100% de las estructuras a los resultados finales, fortalecer las CCS que faltan, crear un programa de

desarrollo en el 100% de las CPA que les permita obtener mejores resultados económicos y mejorar las condiciones de trabajo.

En el transcurso de la investigación la ANAP con la participación de la federación y el sector cooperativo y campesino se encontraban desarrollando en la provincia los talleres de diagnóstico participativos rural con enfoque de Género los cuales fueron acogidos con mucho entusiasmo.

En las zonas rurales se realizaron 15 talleres, 1 en cada municipio seleccionado y el resto en el municipio de II Frente, donde además se adoptó el acuerdo de realizar uno en cada organización de base pudiéndose comprobar que ha habido un incremento de Socios a partir de estos talleres, sobre todo en las CCS, logrando incorporar mujeres de campesinos no asociados a la ANAP

Conclusiones

- En la mayoría de las cooperativas donde se realizó el estudio, el por ciento de participación de las mujeres es menor que la media nacional.
- El estudio nos demostró que las condiciones de trabajo en un 45 % de las cooperativas estudiadas son malas ya que incidió la falta de viviendas, poca estimulación a la mujer, escasez de instrumentos de trabajo para acometer el mismo, oficinas para trabajar y la débil atención por parte de las empresas que las atiende.
- Las condiciones materiales y de vida en las cooperativas son regulares: se observó que las vivienda no tienen un estado constructivo bueno, escasez de transporte, los viales en mal estado, la no presencia de la casa del niño, no poseen agua por tuberías y parte de los moradores (no en todos los casos) no tienen fluido eléctrico.
- El trabajo de capacitación en el sector cooperativo, aún cuando nuestro sistema revolucionario dentro y fuera del sistema de la agricultura nos ofrece ventajas, no son bueno.(anexo. 1)
- A pesar de que muchas de las cooperativistas tienen nivel medio superior, pocas ocupan cargos de dirección. En esta baja presencia de las mujeres en cargos de dirección influyen múltiples factores para desarrollar la actividad.

Recomendaciones

- ? Establecer un programa de mejoramiento de las condiciones de trabajo de las CPA y CCS con el apoyo del sector cooperativo y la ANAP.
- ? Crear programas de desarrollo con el objetivo de elevar la eficiencia económica de las cooperativas y sus asociados a través de la ANAP y el MINAGRI.
- ? Estudiar y darle solución a los problemas de las mujeres que tiene hijos pequeños y quieren incorporarse al trabajo en las cooperativas.
- ? Que la FMC y la ANAP analicen, promuevan y apoyen a utilización de mano de obra femenina durante todo el año, no solo como agricultoras sino también en otros puestos de trabajo.
- ? Apoyarse en los organismos y organizaciones como a la ANAP y la FMC para la continuidad de los estudios de aquellas mujeres que tienen un 12 grado y puedan alcanzar un nivel superior, elevando el sentido de pertenencia.
- ? Que se brinde especial atención a la correcta aplicación de la política de cuadro, particularmente en la formación de reservas de mujeres para las juntas y otros cargos de Dirección, específicamente en la capacitación.
- ? Dedicarle una mayor atención al proceso productivo trabajando fundamentalmente los puntos débiles que obstaculizan el correcto funcionamiento del mismo como son: el proceso de contratación, la comercialización y la preparación de tierra para la producción.

Referencias bibliográficas

- Benería, Lordes; Marta Roldán. 1992. Las encrucijadas de clase y Género. El código de México. Fondo de cultura económica. México.
- Bohemia (2005) Jóvenes o Información, La Habana, Cuba. 25 de Noviembre de 2005. No 24
- Briceño, Ximena (2005) El movimiento feminista hoy... En http://www.monografias.com/trabajos16/movimientos-feministas.shtml, 23 de febrero, 2006.
- Caram, Tania (1996) La Mujer cubana y la participación social: educación y ciencia, Tesis de Maestría, Programa FLACSO Cuba, Universidad de La Habana, La Habana.
- Caram, Tania (1998) La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia. Un estudio de caso, En: Revista de Ciencias Sociales, métodos de investigación cuantitativos: propuestas críticas, No 80, junio, Universidad de Costa Rica, San José
- ∠ CEPAL (1995) Panorama Social de América Latina. Edición Naciones
 Unidas. Santiago de Chile.
- Colectivo de autores (1991) La incorporación y permanencia de la mujer campesina en las cooperativas de producción agropecuarias. En: Síntesis de investigación "La incorporación y permanencia de la mujer campesina en las cooperativas de producción agropecuaria", Editorial de la FMC, abril de 1991.
- De Barbieri, Teresita (1996) Certezas y malos entendidos sobre la categoría género, En: Estudios Básicos sobre Derechos Humanos, Tomo IV, Primera Edición, San José.
- De Miguel, Ana (2005) Movimiento feminista y redefinició, En: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html)

- Díaz, Elena (1987) *Marxismo y feminismo: un análisis preliminar*, En: Cuadernos de Sociología, No 4-5, pp. 83-89, Universidad Centroamericana, Managua.
- Engels Federico (1975) Origen de la familia, la propiedad privada y el estado.
- Espín Guillois Vilma (2000) Mujer: protagonista de nuestra obra. En Tabloide Especial, 24 de Agosto del 2000. Ciudad de la Habana
- Estadísticas del Ministerio de la Agricultura (2005),
- ∠ FAO (1998) www.fao.org, 2 de marzo 2005.
- FNUAP (2000: 2) Informe sobre el desarrollo, 2000, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. México 2000
- Gaceta Oficial (2005) Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, La Habana.
- González, Margarita (2004) No podemos volver a aquel estado de cosas.
 En Periódico Trabajadores, 9 de agosto del 2004. Ciudad de La Habana.
 Organo de la Central de Trabajadores de Cuba.
- ∠ Lagarde, Marcela (1996) *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. Editorial Horas y Horas, Madrid.
- ONU (2005) Declaración Universal de Derechos del Hombre, http://www.un. org, 23 de abril 2006.
- Pavón, Ramiro (1975) Aspecto Socio Económico y Demográfico del Empleo Femenino, En: Revista Santiago # 17 Mes de Marzo 1975 pp. 155-176
- Roldán, Marta (1996) Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica femenina en la década de los '90, En: El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana, Aurora Editores, Bogotá.
- ∠ Valdés, Teresa, Enríquez, Gomariz (coordinadores), (1995) Mujeres

 Latinoamericanas en Cifras, Tomo Comparativo, Instituto de la Mujer,

 Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana

 de Ciencias Sociales (FLACSO).

ANEXOS

1 Distribución de la Fuerza Técnica por Formas de Cultivo y Forma de Producción.

	TOTA	LES			CPA				CCS			
	N/S		N/M		N/S		N/M		N/S		N/M	
	Т	M	Т	M	Т	M	T	M	T	M	T	M
Cultivos Varios	172	80	596	261	5	-	20	7	23	4	81	32
Ganadería	239	86	884	351	6	-	8	3	15	3	49	19
Forestal	78	29	422	53	-	-	-	-	-	-	-	-
Café	297	82	1799	1320	15	-	169	46	85	10	276	89
Cítricos	92	20	242	78	8	-	2	1	10	3	16	5
Avícola	84	55	254	147	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcino	74	27	114	40	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	4	2	10	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabaco	30	6	441	295	-	-	-	-	-	-	-	
Otras	522	236	1288	222	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1592	623	6050	2771	34	-	199	57	133	20	427	138

2 ENCUESTA A MUJERES TRABAJADORAS

3 ENCUESTA A DIRECTIVOS

Actividad Económica fundamental
Tourvidad Leonomica randamentar
Plantilla nominal
Plantilla de trabajo ocupada por mujeres
En trabajos de oficina
Participación de la mujer en las juntas directivas
a) Sin escolaridad
a) Sili escolaridad
b) Primaria
c) Secundaria
d) Preuniversitario
e) Universidad
Condiciones materiales de la vivienda
a) En buenas condiciones SI NO
a) Eli odellas condiciones 51
b) Con corriente eléctrica. SI NO
c) Agua por tubería. SI NO

Demanda de los servicios siguientes
a) Circulo Infantil. SI NO
b) Seminternados. SI NO
c) Escuelas primarias SI NO
Existen cursos de capacitación SI NO
Área de opiniones de sus trabajadores
a) Tiene buena disciplina SI NO
b) Son puntuales al trabajo SI NO
c) Su asistencia es B R M
Cuál es el salario promedio
Tienen plan de estimulación SI NO
Calificación Técnica
a) Obreros calificados en alguna labor
b) Técnicos medios
c) Ingenieras
Se desarrollan actividades culturales y recreativas SI NO

4 Encuestas para las mujeres ama de casa que viven en zona de la cooperativa

	1.	cooperativas en la que residen
	2.	Trabaja con el estado sino
	3.	es casada siNo
	4.	tiene hijos siNoCuantos
	5.	Te gustaría trabajar si No En la CPA o en la CCS
	Por	r qué
La	dir	ección de la cooperativa se ha acercado a usted para ofrecerle empleo si
Nο		